

CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E
INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS
INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS
DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA
SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

ATELIER

Financiado por: Generalitat Valenciana

MARZO 2022

ÍNDICE

1. Introducción
2. Agentes y objetivos de la evaluación
3. Criterios y valoración: definición y preguntas
4. Breve Descripción de la intervención evaluada
5. Metodología y técnicas utilizadas para la evaluación
6. Condicionantes y límites del estudio realizado
7. Análisis e interpretación de la información recopilada
8. Conclusiones de la evaluación
9. Lecciones aprendidas y buenas prácticas
10. Recomendaciones derivadas de la evaluación
11. Anexos

Anexo 1: Ficha CAD.

Anexo 2: Guiones entrevistas informantes clave vinculados al proyecto.

Anexo 3: Formato encuestas.

Anexo 5: Matriz de evaluación.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de las evaluadoras no se hubiese podido llevar a cabo sin el apoyo del equipo de ATELIER, que ha contribuido al diseño y desarrollo de este ejercicio de evaluación y sus aportes han alimentado los hallazgos y conclusiones del presente informe. Concretamente, nos gustaría también agradecer a todas las personas que han participado en las entrevistas y cuestionarios, compartiendo con nosotras su experiencia, opiniones y vivencias.

ACRÓNIMOS

Educación para el Desarrollo	EPD
Educación para la ciudadanía global	EPCG
Comunidad Valenciana	CV
Derechos Humanos	DDHH
Comisión de Esclarecimiento de la Verdad	CEV
Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición	SIVJRNR
Organizaciones no gubernamentales para el desarrollo	ONGD
Objetivos de Desarrollo Sostenible	ODS
Generalitat Valenciana	GVA
Línea de Base	LdB
Enfoque de Marco Lógico	EML
Comité de Ayuda al Desarrollo	CAD
Objetivo Específico	OE
Objetivo General	OG
Plan Estratégico	PE
Medios de Comunicación	MMCC

1. INTRODUCCIÓN

El proyecto que nos ocupa es un proyecto de Educación para la Ciudadanía Global, ejecutado por ATELIER, financiado por la Generalitat Valenciana (a partir de ahora GVA) y cofinanciado por el Ayuntamiento de Valencia, en su Convocatoria realizada mediante Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2019, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de educación para la ciudadanía global en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

El proyecto que se presenta pretende incidir en la realidad de las mujeres refugiadas de Colombia en España, lo que obliga a tener en cuenta dos niveles territoriales en el diagnóstico: el de Colombia y el de la Comunitat Valenciana. Por una parte, se trata de apoyar a las mujeres refugiadas en su participación en el proceso de construcción de paz que se está llevando a cabo en Colombia; mientras que, por otra parte, y de acuerdo con la finalidad de la Convocatoria de Educación para la Ciudadanía Global, se busca generar conciencia crítica entre la ciudadanía valenciana acerca del refugio con perspectiva de género fortaleciendo la tendencia que la Comunitat Valenciana como comunidad acogedora de personas migrantes.

La duración del proyecto ha sido de 16 meses, siendo su inicio el 1 de junio de 2020 y su finalización el 31 de septiembre de 2021.

El proyecto se ha localizado en:

- Comunidad Valenciana
- Colombia

Presupuesto.

- Coste total: 73.052,10€
- Subvención de la GVA: 36.000,00€
- Otras aportaciones: 29.934,58€
- Valorizaciones: 6.750,00€

En el marco del proyecto se realizó una modificación presupuestaria no sustancial debido, fundamentalmente, a la reorientación de las actividades presenciales hacia la virtualidad -dando respuesta a las necesidades derivadas de la pandemia provocada por la COVID-19-, así como a la propuesta de nuevas actividades no previstas inicialmente.

Recursos humanos: El equipo que ha trabajado en el proyecto, por parte de ATELIER, ha sido:

Personal /Personal	Tiempo (meses)	%de dedicación
Técnica de proyectos – coordinadora	16	24,62%
Técnica de EpD y Comunicaciones	16	24,88%

Alineación con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana 2017-2020: El proyecto es coherente con el IV Plan Director de la Cooperación Valenciana (2017-2020), y se ha planteado teniendo en cuenta la máxima claridad y coherencia entre los objetivos, resultados, actividades, así como la promoción de la equidad de género que se trabaja de modo transversal durante todo el proyecto. Concretamente, se alinea con el EJE 2: Personas, EJE 4: Paz y EJE 5: Alianzas; además de incorporar el enfoque de Género basado en Derechos Humanos.

2. AGENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

Actores involucrados en la intervención

Los actores implicados en el proyecto y que han participado en el proceso de evaluación son:

Entidades promotoras de la evaluación

- La Generalitat Valenciana
- ATELIER, organización gestora de la evaluación

Otros actores: representantes de la comunidad educativa vinculada al proyecto

- Organizaciones integrantes de la Mesa de Apoyo que desarrollan su actividad en la Comunitat Valenciana, de la que forman parte ATELIER y La Colectiva: Intersindical Valenciana, Mujeres de Negro y Secretaría de la dona- Comisiones Obreras del País Valencia.

- Instituciones y entidades coorganizadoras de las actividades del proyecto: Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elx, Concejalía de Cooperación y Migraciones del Ayuntamiento de València, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia, ONU Mujeres Colombia, Vicedecanato de Cultura y Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València, Elche Acoge.

- Servicios técnicos externos contratados en el proyecto: La Colectiva –firma de convenio y contrato con una defensora de DD.HH.-, Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València, MATRA Museografía y Habitat S.L., periodista autónomo y tallerista especialista en género y derechos humanos de las mujeres en Colombia.

- Asesorías técnicas sin fórmula contractual: asesora en Género de la Unidad de Investigación de la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia y asesora experta en museografía para la producción de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”.

- Población destinataria directa:

- Organización ejecutora junto a ATELIER: La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas:
 - 18 mujeres de La Colectiva que han participado en la producción de elementos de la exposición “Mujeres del exilio”,
 - 19 mujeres refugiadas de La Colectiva participan en el Taller de retroalimentación del informe “La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas”,
 - 22 en el taller “Construyendo desde nuestras experiencias y sentires el informe a la Jurisdicción Especial para la Paz desde la Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas” y,
 - 8 en las entrevistas realizadas con la metodología JEP.
- 871 personas entre la ciudadanía valenciana y pertenecientes a organizaciones sociales de mujeres

y DDHH, profesionales de MMCC, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la ciudad de Valencia, han conocido la situación de las mujeres víctimas de Colombia en el exterior y sus propuestas para la construcción de la paz en el contexto de este proyecto.

- 296 personas se han inscrito y participado en nuestros actos virtuales de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad”
 - 500 personas han recibido posteriormente este informe;
 - 50 personas han asistido a la inauguración de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación” y
 - 25 personas han asistido al taller “Mujeres, exilio y paz”.
- 2 diseñadores ganadores del concurso para la producción de la exposición “Mujeres del exilio”.

Número de población destinataria indirecta:

- 1.500 personas asociadas a organizaciones reciben información de las actividades del proyecto.
- 80 medios de comunicación reciben información de las actividades del proyecto.
- 15.679 visitantes de 3 páginas web: www.mesadeapoyo.com y www.ongdatelier.org y www.colectivaexiliorefugio.org

Objetivos de la evaluación:

El **objetivo general de la evaluación** ha sido obtener una mirada externa sobre el proceso llevado a cabo por ATELIER, en el ámbito de la Educación para la Ciudadanía Global. Se ha obtenido una valoración crítica del diseño, ejecución y seguimiento del proyecto para determinar en qué medida y forma los objetivos perseguidos se han cumplido de forma que permita optimizar futuras intervenciones, incorporando las lecciones aprendidas.

Se ha puesto el foco tanto en materia de gestión y coordinación de la intervención entre los agentes implicados, como en materia de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Analizar la calidad de los indicadores para medir los objetivos y resultados en cada ámbito, así como las metas previstas incluidas en el informe de LdB del proyecto.
- Obtener recomendaciones que se orienten a la mejora de la intervención evaluada a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impactos de las actuaciones futuras. Las recomendaciones deben ser pragmáticas, claras y ordenadas por prioridades.
- Analizar la idoneidad de las fórmulas de colaboración y coordinación acordadas entre Atelier y La Colectiva, a partir de la valoración de la eficacia de las dinámicas de trabajo llevadas a cabo en este proyecto.

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que han obtenido en la evaluación pueden ser de utilidad a todos los actores participantes, por lo que los resultados de la misma deben ser socializados de forma adecuada con todos los actores involucrados.

3. CRITERIOS Y VALORACIÓN: DEFINICIÓN Y PREGUNTAS

Siguiendo el principio de aprendizaje de la evaluación, y con el objetivo de utilizar los resultados de ésta para orientar futuras acciones, este equipo consultor valoró que se debería analizar y responder a las preguntas de evaluación que recogen algunos de los criterios establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), acorde al Objetivo General de esta evaluación y que se expresan a continuación:

PERTINENCIA: A través de este criterio se analizará si el diseño de la intervención era acorde a las prioridades, y necesidades de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas. Se medirán los objetivos del proyecto vinculados a las condiciones económicas, ambientales, sociales, políticas, y de equidad en las cuales tienen lugar. Se valorará la percepción de las instituciones y entidades colaboradoras y los diferentes actores participantes en el proyecto con respecto a la intervención realizada; así como la transversalización del enfoque de derechos humanos de las mujeres en el diseño de la intervención.

EFICACIA: Este criterio intenta abordar en qué medida el proyecto ha alcanzado sus objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales entre diferentes colectivos o grupos meta. La pregunta clave es si el proyecto ha alcanzado los resultados esperados y así se han logrado los objetivos establecidos.

COHERENCIA: Se analizará las sinergias generadas con el trabajo conjunto de ATELIER Y LA COLECTIVA y sus puntos de mejora, así como, de manera externa, la contribución del proyecto en el proceso de paz que se desarrolla en Colombia y la participación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en los instrumentos del sistema.

IMPACTO: Este criterio tiene que ver con la consecución del Objetivo Específico y el grado en el cual el proyecto ha generado efectos (cambios) significativos, sean positivos, negativos o no esperados acción de la ciudadanía, de las organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas. Se trata de abordar los efectos significativos y potencialmente transformadores del proyecto sobre las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas. Analizar los impactos positivos y negativos no previstos sobre las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas.

Siguiendo el principio de aprendizaje de la evaluación, y con el objetivo de utilizar los resultados de ésta para orientar futuras acciones, se ha valorado y respondido a las preguntas de evaluación recogidas de los equipos técnicos y gestores que recogen los criterios establecidos por el CAD y que se expresan a continuación:

Las **preguntas de evaluación** de cada uno de los criterios para el análisis de la evaluación han sido:

1. Pertinencia. *Se valora si la intervención era acorde a las prioridades, y necesidades de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas. Se medirán los objetivos del proyecto vinculados a las condiciones económicas, ambientales, sociales, políticas, y de equidad en las cuales tienen lugar. Se valorará la percepción de las instituciones y entidades colaboradoras y los diferentes actores participantes en el proyecto con respecto a la intervención realizada; así como la transversalización del enfoque de derechos humanos de las mujeres en el diseño de la intervención.*

- *¿Han respondido las actividades y estrategias del proyecto al contexto de las necesidades/prioridades de la población meta a quienes va dirigido? ¿Y del financiador?*
- *¿El proyecto se enmarca en estrategias y planes internacionales, estatales y/o autonómicos?*

- *¿Son las propuestas realizadas con la población destinataria apropiadas para el logro de los resultados previstos en el proyecto?*
- *¿Han cambiado las prioridades del grupo/grupos meta desde el diseño/formulación del Proyecto? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios?*
- *¿Qué grado de apropiación tenía y ha tenido la población beneficiaria directa? La población beneficiaria directa, ¿ha participado en los procesos de toma de decisiones en las diferentes fases del proyecto? ¿Cómo lo hizo y para qué temas en particular?*
- *¿Cómo se ha seleccionado a la población beneficiaria directa? ¿Cómo ha sido el proceso?*

2. Eficacia: *Se analiza en qué medida el proyecto ha alcanzado sus objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales entre diferentes colectivos o grupos meta. La pregunta clave es si el proyecto ha alcanzado los resultados esperados y así se han logrado los objetivos establecidos.*

- *¿En qué medida el proyecto ha alcanzado el objetivo específico planteado?*
- *¿En qué medida el proyecto ha alcanzado los resultados esperados?*
- *¿Se ha logrado un aumento del conocimiento de la población meta en las materias tratadas?*
- *¿Se ha logrado un aumento de la empatía de la población meta en las materias tratadas?*
- *¿Se ha logrado un aumento de la movilización de la población meta en las materias tratadas?*
- *El/los grupos meta del proyecto ¿Han tenido dificultades para acceder a las actividades propuestas?*
- *¿En qué medida se han utilizado e integrado las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones realizadas previamente?*

3. Coherencia. *Se analizará las sinergias generadas con el trabajo conjunto de ATELIER Y LA COLECTIVA y sus puntos de mejora, así como, de manera externa, la contribución del proyecto en el proceso de paz que se desarrolla en Colombia y la participación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en los instrumentos del sistema.*

- *¿En qué medida la intervención ha sido coherente en su diseño y formulación?*
- *¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados de la intervención? ¿y éstos para alcanzar los objetivos?*
- *¿En qué medida los indicadores establecidos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y oportunas/con delimitación de tiempo?*
- *¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación?*
- *¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?*
- *¿Han sido correctamente identificados los factores externos? ¿Han evolucionado dichos factores conforme a lo previsto?*
- *¿Se ha producido información suficiente y relevante para la evaluación?*
- *¿Cómo ha sido el trabajo entre Atelier y La Colectiva? Coordinación, sinergias, puntos de encuentro, etc.*

4. Impacto. *Este criterio tiene que ver con la consecución del Objetivo Específico y el grado en el cual el proyecto ha generado efectos (cambios) significativos, sean positivos, negativos o no esperados acción de la ciudadanía, de las organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas. Se trata de abordar los efectos significativos y potencialmente transformadores del proyecto sobre las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas. Analizar los impactos positivos y negativos no previstos sobre las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas.*

- *¿En qué medida se ha contribuido al alcance del objetivo general de la intervención?*
- *¿Se han producido cambios/efectos positivos y/o negativos derivados directamente de la intervención?*
- *¿Se han producido cambios/efectos no previstos derivados directamente de la intervención con la población meta?*

- *¿En qué medida la intervención ha contribuido a generar cambios en las actitudes de la población meta?*
- *¿Qué tipo de cambios?*
- *¿En qué medida la intervención ha contribuido a generar cambios en la concienciación de los grupos meta? ¿Qué tipo de cambios?*

4. BREVE DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN

El proyecto “CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ” se trata de un proyecto de Educación para el Desarrollo ejecutado por ATELIER y financiado por la Generalitat Valenciana (a partir de ahora GVA), en su Convocatoria de Educación para el Desarrollo (a partir de ahora EPD), de 2019.

El Programa ha tenido por **Objetivo General** “Contribuir al reconocimiento internacional del Acuerdo de Paz de Colombia como un Bien Común Mundial”. El **Objetivo Específico** “incrementar la acción de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas de la Comunidad Valenciana para el apoyo a las mujeres colombianas refugiadas en España en la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, a través de su participación en los mecanismos del SIVJRNR”. Para ello, se han alcanzado dos resultados:

Resultado 1. Aumentada la participación de mujeres de Colombia refugiadas en la Comunidad Valenciana en la Comisión de La Verdad.

Resultado 2. Organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana, conocen las propuestas de las refugiadas e incrementan su respaldo al reconocimiento de sus derechos y al Acuerdo de Paz.

Para el logro de estos resultados, se han desarrollado las siguientes **actividades**:

A.1.1 Organizar un taller de capacitación sobre mecanismos de participación en el SIVJRNR.

A.1.2 Llevar a cabo en València un (1) taller de capacitación sobre mecanismos de participación en el SIVJRNR.

A.1.3 Seleccionar ocho (8) mujeres refugiadas participantes en entrevistas según metodología JEP.

A.1.4 Llevar a cabo ocho (8) entrevistas según metodología JEP

A.1.5 Elaborar el Informe global de sensibilización sobre análisis de situación de violación de derechos de las mujeres refugiadas en España y perspectivas de reparación.

A.2.1 Co-organizar y realizar tres (3) actos virtuales sobre las propuestas de mujeres refugiadas a través de proyecciones del documental "Voces de refugiadas. Relatos y propuestas para la paz en Colombia" y debates posteriores, en la Comunidad Valenciana.

A.2.2 Organizar y llevar a cabo unas bases públicas y abiertas para conseguir un/a autor/a que elabore una pieza museística al objeto de trabajar una acción de memoria y de reparación de las mujeres refugiadas

A.2.3 Difundir el Informe global de sensibilización sobre análisis de situación de violación de derechos de las mujeres refugiadas en España y perspectivas de reparación, entre org. sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivos y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana.

A.2.4 Organizar y realizar un acto formativo con los resultados del Informe Global, co-organizados con organizaciones y entidades sociales de la Comunidad Valenciana sobre la temática de mujeres, exilio y paz.

Población Meta:

La población meta de la intervención ha sido la siguiente:

- 7 Instituciones y entidades coorganizadoras de las actividades del proyecto: Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elx, Concejalía de Cooperación y Migraciones del Ayuntamiento de València, Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad de Colombia, ONU Mujeres Colombia, Vicedecanato de Cultura y Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València, Elche Acoge.
- 32 mujeres integrantes de La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas entre las siguientes actividades: 18 mujeres de La Colectiva que han participado en la producción de elementos de la exposición “Mujeres del exilio”; 19 mujeres refugiadas de La Colectiva participan en el Taller de retroalimentación del informe “La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas”; 22 en el taller “Construyendo desde nuestras experiencias y sentires el informe a la Jurisdicción Especial para la Paz desde la Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas”; y 8 en las entrevistas realizadas con la metodología JEP.
- 871 personas entre la ciudadanía valenciana y pertenecientes a organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la ciudad de Valencia, han conocido la situación de las mujeres víctimas de Colombia en el exterior y sus propuestas para la construcción de la paz en el contexto de este proyecto.
 - 296 personas se han inscrito y participado en nuestros actos virtuales de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad”
 - 500 personas han recibido posteriormente este informe;
 - 50 personas han asistido a la inauguración de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación” y
 - 25 personas han asistido al taller “Mujeres, exilio y paz”.
- 2 diseñadores ganadores del concurso para la producción de la exposición “Mujeres del exilio”.

Número de población destinataria indirecta:

- 1.500 personas asociadas a organizaciones reciben información de las actividades del proyecto.
- 80 medios de comunicación reciben información de las actividades del proyecto.
- 15.679 visitantes de 3 páginas web: www.mesadeapoyo.com y www.ongdatelier.org y www.colectivaexiliorefugio.org

Aquí debemos resaltar que, debido al cambio de contexto, se ha realizado un cambio en las actividades, y la representación teatral presencial fue sustituida, decisión tomada de forma contextuada y consensuada entre ATELIER y LA COLECTIVA, por un trabajo, también artístico, que consistió en la realización de una pieza museística para ser expuesta en un espacio expositivo de la Comunidad Valenciana.

Finalmente, los participantes totales han sido los siguientes:

Beneficiarios/as directos/as: 947

PERFIL	HOMBRES	MUJERES
Mujeres de Colombia refugiadas y/o exiliadas en España integrantes de La Colectiva	0	32
Organizaciones sociales		
Personas asistentes a actos públicos		
2 artistas plásticas	1	1
Representantes de administraciones públicas	1	1
Personas participantes en taller formativo	2	23

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

La realización de la evaluación se ha llevado a cabo con la finalidad de valorar el grado de alcance en el cumplimiento de los resultados esperados de la intervención e incorporar mejoras y recomendaciones a la implementación del mismo.

El proceso de evaluación desarrollado ha sido participativo, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se ha incorporado una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que ha permitido analizar sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención han sido actores principales en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso, ya citados anteriormente.

La proporción de participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definió en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de ATELIER, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

Para la ejecución del trabajo de campo se ha diseñado un cuestionario que se ha compartido con los actores involucrados de la Comunidad Valenciana, donde se ha desarrollado el proyecto. Además, se han realizado entrevistas semi-estructuradas con informantes clave del proceso, así como un grupo focal con representantes tanto de La Colectiva como de la entidad gestora, ATELIER y otro grupo focal con integrantes de La Colectiva.

En definitiva, con la presente evaluación se ha pretendido obtener una **valoración crítica** de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer **conclusiones y recomendaciones**.

Para todo ello se ha establecido una adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Además, el proceso de evaluación en su metodología ha contemplado los siguientes aspectos:

Análisis consensuado de la información orientado al aprendizaje.

Se ha llevado a cabo un análisis de los datos facilitados por ATELIER y recogidos a través de diferentes herramientas, como entrevistas a actores clave y encuestas post a la implementación del proyecto, que ha sido compartido con los actores participantes, además de los grupos focales desarrollados, con la finalidad de obtener aprendizajes que ayuden a comprender las razones de las dinámicas establecidas y que han permitido identificar tanto las dificultades surgidas como los elementos facilitadores, así como a extraer lecciones aprendidas y plasmar recomendaciones que permitan orientar intervenciones futuras. Se han realizado dos momentos de retroalimentación: un primer momento a la entrega del informe borrador en el que se ha contado con un período de tiempo para revisión y comentarios, y un segundo momento tras la presentación del informe final con las personas responsables de ATELIER. En este último momento del proceso se trabajará en la incorporación práctica de las recomendaciones y los aprendizajes generados en el proceso de evaluación, a través de un **taller participativo de devolución de resultados**.

Triangulación de la información

Para garantizar la validez de la información recogida se ha utilizado la triangulación de la información y de los datos como un mecanismo que ha permitido evitar posibles sesgos y llegar a resultados fiables. Se han desarrollado las siguientes triangulaciones:

- Triangulación de personas: se ha accedido a la información que han brindado distintos actores en un mismo escenario, con el objetivo de captar múltiples perspectivas de una misma intervención.
- Triangulación metodológica: Se asume que cada método tiene unas debilidades, y que el abordaje usando métodos mixtos agrega ventajas complementarias. Desde una perspectiva evaluativa, no se considera suficiente dar cuenta de la complejidad de una intervención de desarrollo a partir del uso de una sola técnica de recolección de información; por ello, nuestra propuesta ha contemplado el uso de diferentes técnicas de recogida de información desde un enfoque integral.

Asimismo, de manera transversal, el proceso de evaluación ha incorporado el **enfoque de género**: la igualdad de género constituye un objetivo fundamental del desarrollo. Por ello, cualquier iniciativa en el sector de la EPD debe considerar la reducción de las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres como un objetivo. En el caso del presente proceso de evaluación, trabajar desde este enfoque nos ha permitido tener una mirada y un análisis del contexto teniendo en cuenta estas desigualdades e inequidades de género que refuerzan y sustentan las relaciones de poder y los roles diferenciados entre hombres y mujeres y cómo esta situación tiene un impacto en la condición y posición de los mismos, así como en el acceso y control de los recursos. Se ha incluido en el proceso de la evaluación el análisis de la sensibilidad de género de las intervenciones en todas las dimensiones (diseño, procesos y resultados).

Enfoque de derechos: Las intervenciones deben tener como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades de las personas titulares de derechos para reclamar los mismos, así como al desarrollo de las capacidades de los titulares de deberes y de responsabilidades para cumplir con sus obligaciones. En el proceso evaluativo se ha analizado el fortalecimiento a los titulares de obligaciones y de responsabilidades, así como los avances en garantizar los derechos humanos y las acciones de empoderamiento dirigidas a la población titular de derechos llevadas a cabo en el marco del proyecto.

Junto a este enfoque, la evaluación ha tenido un **enfoque sistémico** que ha facilitado el análisis y la comprensión de todos los aspectos que requieren ser analizados. Este enfoque sistémico ha permitido una visión articulada e interdependiente de las dimensiones de diseño, proceso/estructura y resultados que organizan junto a los criterios la matriz de evaluación.

Se propuso y aplicó la utilización de un **enfoque metodológico mixto**. Se ha realizado una exhaustiva revisión de las fuentes secundarias y datos analizados de carácter cuantitativo facilitadas por ATELIER y diseñadas y aplicadas durante la implementación del proyecto con el fin de conocer los avances y los logros del mismo, así como los informes facilitados relacionados con las acciones propuestas en la intervención (informes de solicitud del proyecto, informe de LdB, etc). Es importante mencionar que la revisión de esta información ha estado disponible y se ha contado con datos actualizados, lo que ha facilitado la labor del equipo evaluador.

Asimismo, con el fin de lograr una comprensión más profunda de la opinión y percepción de las personas implicadas en el proyecto, así como conocer cómo la población destinataria percibe e interpreta los cambios que se han producido durante el proceso de implementación, se utilizó un enfoque cualitativo. El enfoque cualitativo ha permitido conocer más de cerca las experiencias individuales y colectivas, ya que posibilita la aproximación a múltiples aspectos de la realidad a través del lenguaje, de las representaciones y los discursos de las personas.

Se han utilizado las siguientes **técnicas**:

Revisión documental: El equipo evaluador ha contado con la siguiente documentación, para su análisis exhaustivo:

- TdR de la Evaluación
- Formulación inicial de la intervención
- Matriz de Planificación de la intervención a evaluar
- Línea de Base
- Documentos de reformulación del proyecto
- Análisis de indicadores del proyecto
- Informe final del proyecto
- Fuentes de verificación
- Bases reguladoras de la convocatoria
- Cuestionarios evaluación realizados por población participante en las actividades e instituciones colaboradoras

Entrevistas semi-estructuradas: Se ha realizado un total de 4 entrevistas semi-estructuradas (3 mujeres y 1 hombre) a personas de los siguientes perfiles vinculadas al proyecto:

-Representante de administración pública

-Asesoría técnica

-2 técnicas de ATELIER

Los guiones para las entrevistas semi-estructuradas, se diseñaron de manera específica para los informantes clave y se adaptaron a los criterios de evaluación previstos en el presente proceso. Este guión ha sido lo suficientemente abierto y ha permitido obtener gran riqueza informativa. Se presentan como anexo los guiones de las entrevistas semi-estructuradas, así como la información más relevante extraída de las mismas.

A través de estas entrevistas el equipo evaluador ha podido comprobar el grado de satisfacción de los informantes clave con el desarrollo del proyecto. Se ha obtenido información puntual que ha servido para completar el resto de datos e información compartida por ATELIER con el equipo evaluador y que se ha analizado durante el proceso evaluativo. La información obtenida está analizada en relación a los criterios e incorporada en el apartado correspondiente del presente informe.

Además, se ha analizado la información de un total de 25 cuestionarios que respondieron las personas participantes en las diferentes actividades del proyecto.

La información recibida se ha incorporado en los correspondientes apartados del presente informe y se adjuntan como documentación anexa sus guiones.

6. CONDICIONANTES Y LIMITANTES DEL ESTUDIO REALIZADO

Es importante señalar que el desarrollo del proyecto ha coincidido con la crisis sanitaria provocada por el COVID 19. Reconocemos que ha sido un tiempo complicado, donde todas las personas participantes hemos vivido con mayor o menor angustia una situación que nos ha dificultado centrarnos en los procesos que de manera previa a esta situación, suponíamos normales, y que ahora están en otra dimensión. Con todo, a pesar de que todo este contexto ha saturado a las personas participantes estas, a través de su compromiso han participado de forma activa, tanto en el desarrollo del proyecto como en el presente proceso de evaluación, por lo que los datos extraídos de la muestra seleccionada se consideran representativos de la valoración general de la intervención y se ha podido realizar el trabajo sin grandes dificultades.

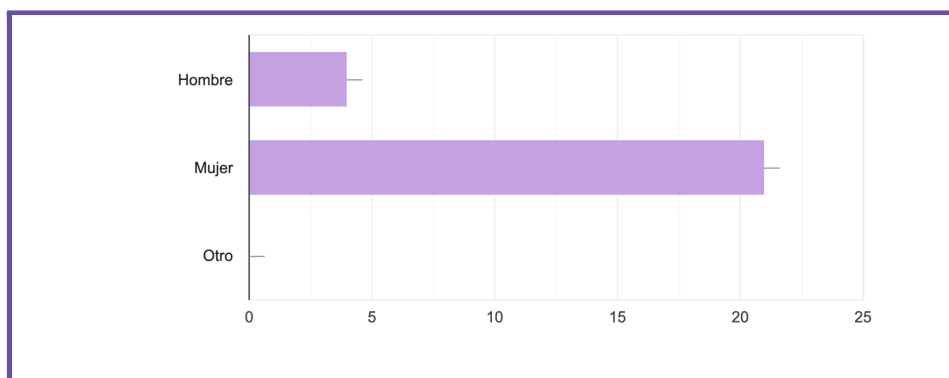
7. ANÁLISIS DE DATOS

Datos obtenidos de las encuestas realizadas

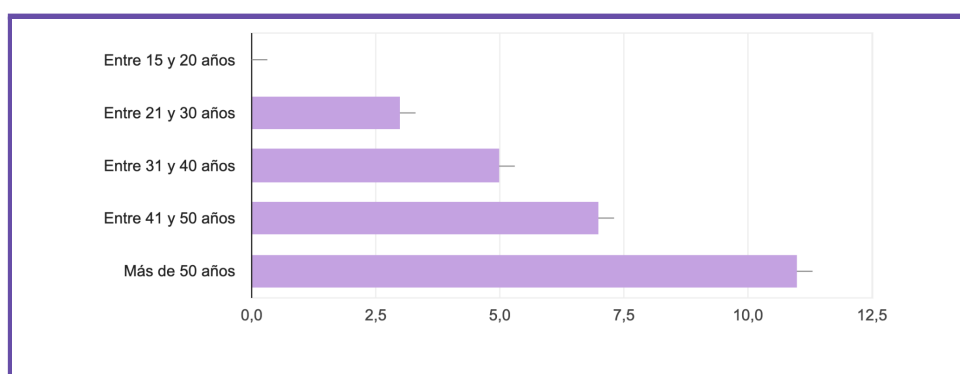
Encuesta a personas participantes en las diferentes actividades y formaciones desarrolladas en el marco del proyecto

A continuación se vuelca la información obtenida de las encuestas realizadas a algunas de las personas que han participado en diferentes actividades desarrolladas en el marco del proyecto o en procesos formativos.

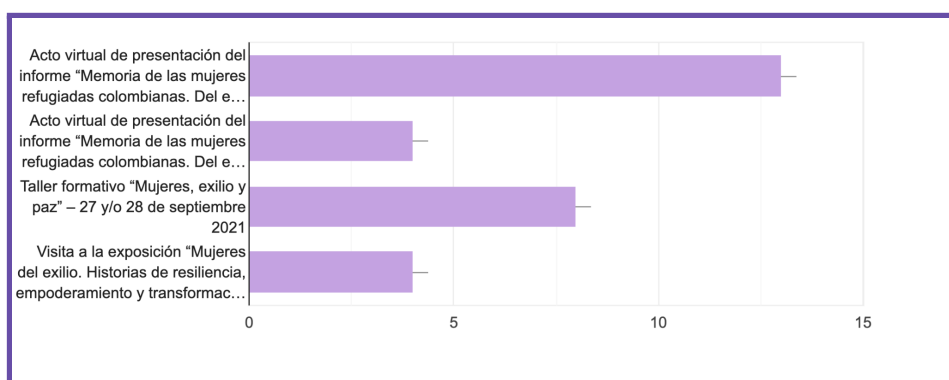
El 84% de las personas participantes son mujeres, mientras que sólo el 16% son hombres.



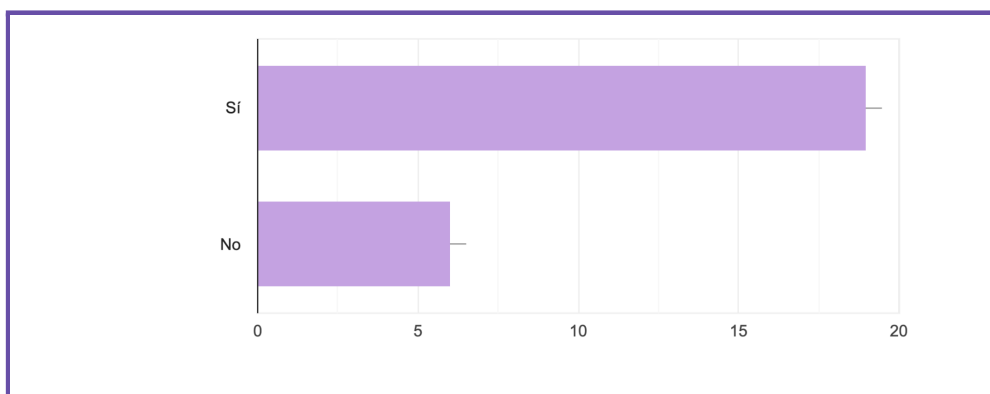
El rango de edad más repetido entre las personas participantes es el de más de 50 años, con un 44%. Como se observa en el gráfico, el siguiente rango entre las personas participantes en el proceso de evaluación es el de entre 41 y 50 años, con un 28% y el 20% tiene entre 31 y 40 años.



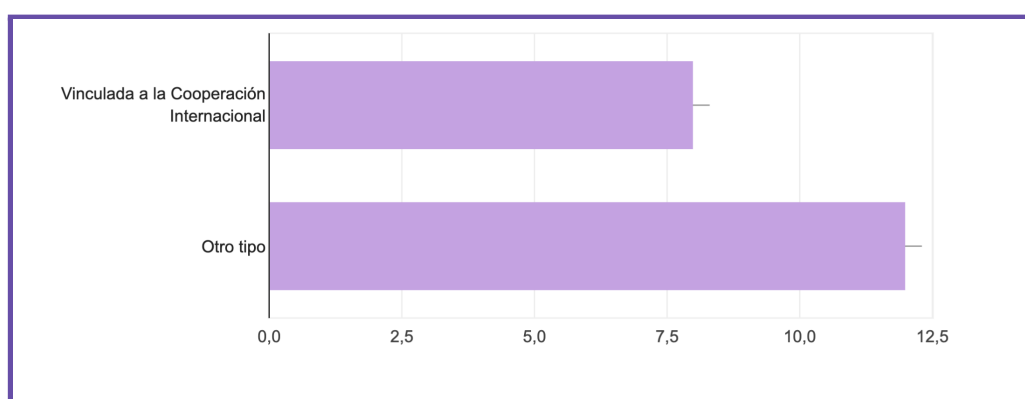
Cuando hemos preguntado por la actividad en la que han participado las personas participantes en el proceso, observamos que un 52% han participado en el Acto virtual de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad” – 30 de marzo 2021 y un 32% en el Taller formativo “Mujeres, exilio y paz” – 27 y/o 28 de septiembre 2021.



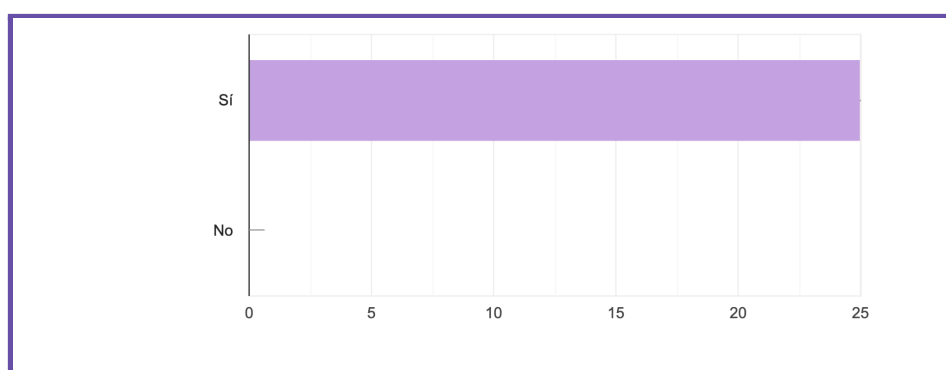
Cuando hemos preguntado si pertenecen a alguna asociación o colectivo, observamos que un 76% de las personas participantes responden de forma afirmativa, y solo un 24% respondió que no.



Al pedirles que, en caso de haber respondido de forma afirmativa, especifiquen a qué tipo de colectivo, observamos que un 63,2% responde “otro tipo”, y un 42,1% responde que vinculada a la cooperación internacional.



Al preguntar si tras la participación en las actividades del proyecto consideran que conocen mejor o están más sensibilizadas sobre la situación de las mujeres víctimas de Colombia en el exterior y sus propuestas para la construcción de la paz, las personas participantes han respondido con unanimidad de forma afirmativa.



Se ha pedido que reflexionen su respuesta, y estas son algunas de las respuestas obtenidas más significativas:

“Me parece que visualizando y denunciando los atropellos cometidos contra las mujeres estamos en el camino indicado para consolidar la paz a través del respeto y por los derechos y la dignidad de las mujeres en el mundo.

Las actividades de formación y difusión contribuyen a la reflexión crítica sobre la realidad social.

El encuentro ayuda a generar empatía hacia la situación de las mujeres refugiadas.

Estoy más sensibilizada ya que desconocía ciertas situaciones de las mujeres víctimas y esto permite que a través de muchas acciones positivas entre muchas mujeres podamos incidir en las propuestas de seguir generando paz desde lo interior, lo espiritual y lo territorial.

La fuerza transformadora, resiliente y amorosa de las mujeres para transformar el país.

Me ha permitido conocer las formas de resistencia de la comunidad de mujeres colombianas y sus estrategias para la construcción de la paz.

Fue importante que ellas mismas presentaran propuestas específicas, propias.

En el acto se expuso con claridad la situación de las mujeres exiliadas, sus procesos de lucha organizativa y las causas de su expulsión de Colombia.

Me permitió actualizar muchos datos sobre mujeres colombianas en el exilio y abordar estrategias para su empoderamiento.

Me ha permitido comprender los impactos diferenciados del conflicto en la vida de las mujeres, considerando sus diversidades.

Las actividades han sido muy clarificadoras, con información suficiente y contrastada.

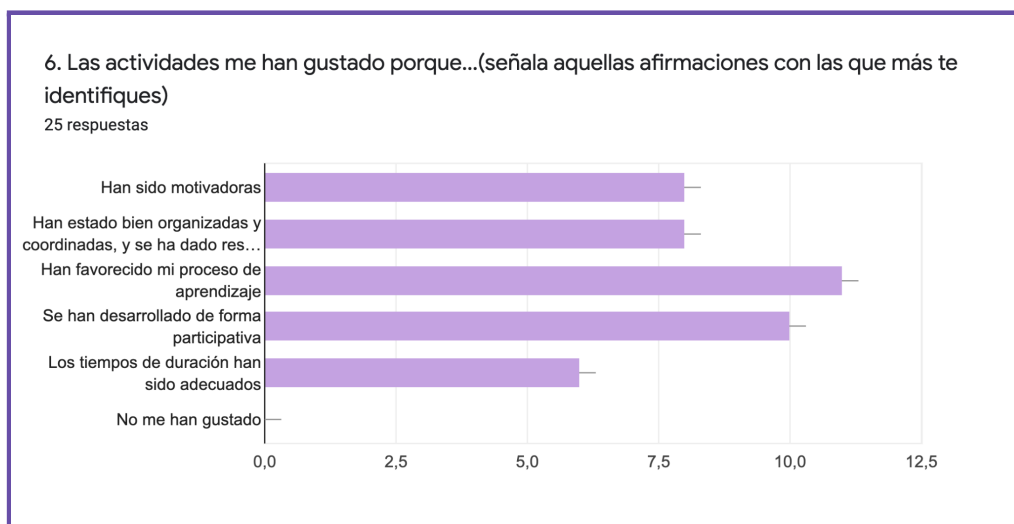
Conocía mucho el contexto de Colombia, pero no tanto el de las mujeres refugiadas. Las charlas me ayudaron a tener nueva información.

Las mujeres son clave para la construcción de paz en el contexto colombiano para la correcta consecución del Acuerdo de Paz.

En el taller aprendí mucho sobre cómo están participando las mujeres víctimas de Colombia en el exterior en la construcción de la paz de su país, qué propuestas tienen y qué se puede hacer desde aquí para ayudarlas. En la exposición de verdad tuve muchos datos sobre todo esto y sobre sus vidas, sus cartas y sus fotos me hicieron ver cosas que no había visto y que no había pensado. Volví dos veces más para poder mirarlo con tranquilidad y aprender más.

El acto fue una fuente de información excelente para conocer las experiencias de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas de primera mano.

Cuando hemos pedido señalar la afirmación con la que más se identifican en relación al desarrollo de las actividades, observamos que un 44% señalan que han favorecido su proceso de aprendizaje y un 40% que se han desarrollado de forma participativa.



A la pregunta sobre lo que saben sobre la participación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas de Colombia en el proceso de paz de Colombia, en concreto en la Comisión de la Verdad, hemos obtenido respuestas como:

“Están participando en las actividades en los diferentes programas que tiene la comisión de la verdad.

Participé en diversas actividades al respecto e hice una evaluación de un proyecto de otra entidad en la que estudié de manera más cercana la situación del proceso en los últimos 4 años. Existen diversos espacios de seguimiento a los Acuerdos, así como testimonios ofrecidos en la Comisión de la Verdad sobre violaciones a DDHH y derechos de las mujeres. Las denuncias sobre el uso de la violencia sexual como arma de dominación también están siendo fundamentales para el esclarecimiento de los hechos y los espacios de recuperación y restitución.

Han tenido una mayor participación en los procesos de reconstrucción de la verdad, ya que la comisión cuenta con enfoque diferencial y de género.

Que ellas también se han reunido para incidir sobre estos procesos y así lograr establecer un precedente de exigencia en que estar fuera de nuestro país no nos exime del derecho a la vida, al respeto, y a vivir en paz con la visión de una construcción colectiva de una paz duradera.

Gracias al taller conozco esta realidad de manera superficial, pero me ha motivado a aprender más sobre el proceso de las mujeres refugiadas, migradas y exiliadas de Colombia.

Sé que han presentado varios informes tanto a la Comisión de la verdad como a la JEP para que se reconozca el exilio como un crimen de lesa humanidad.

Que han hecho aportes desde el inicio del proceso, llevando recomendaciones a la mesa de la Habana. En la CEV sé que han presentado informes.

Estoy muy al tanto del contexto social y político en el que tiene lugar la participación de las mujeres en Colombia, sé que existe un gran movimiento a favor de la paz protagonizado por mujeres. Muchas organizaciones están pendientes de los temas de género dentro de los Acuerdos de Paz y exigiendo resultados. Pero muchas veces no logro ver la relación que las mujeres exiliadas en España tienen directamente con la Comisión de la Verdad, desde el exilio. No sé si son reconocidos como verdaderos sujetos sociales y políticos en la construcción de paz.

Vienen participando en la Comisión de la Verdad, aportando información que permita comprender lo ocurrido en el conflicto colombiano, identificando patrones, razonamientos dentro de victimarios, así como elementos del contexto que sirve a una visión más holística de su dinámica, así como las facetas de género presentes.

Las mujeres refugiadas han trabajado mucho para participar en la Comisión de la Verdad, institución responsable de elaborar el Informe Final, que realizará un análisis de qué ha pasado en el conflicto armado de Colombia.

El proceso de justicia transicional que Colombia tiene que emprender y del que no pueden quedar excluidas las mujeres defensoras de derechos humanos, sindicalistas, lideresas populares... que pagaron con el exilio su defensa de la justicia y la dignidad. El importante papel de las mujeres en la prevención y solución de conflictos, en la planificación posterior y la consolidación de la paz en todas sus fases y el derecho a la no discriminación que asiste a las víctimas, así como el deber de no discriminar que obliga al Estado colombiano a adoptar un enfoque de género que, entre otros aspectos, ayude a remover los obstáculos para la participación de las mujeres en el proceso de justicia transicional en Colombia.

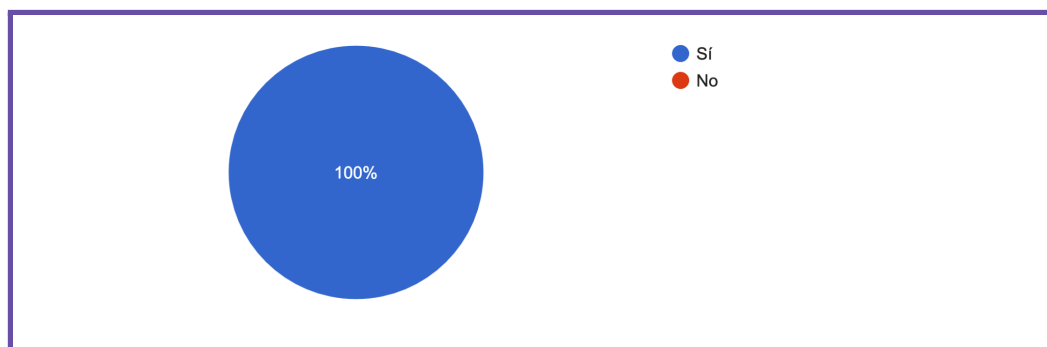
Conocí sobre cómo la guerra ha perjudicado la vida de muchas mujeres, sus testimonios desde el exilio, sus cartas, sus imágenes... Conozco que la Comisión de la Verdad es un espacio en Colombia que va a hacer un documento sobre la guerra y las mujeres refugiadas querían que todo lo que habían pasado dentro y fuera de sus países se supiera también en este documento y en su país. Y para que esto se pudiera saber, han luchado mucho para lograr que se les escuchara.

Lo que me acuerdo del taller es que están buscando que cuando saquen el estudio del gobierno sobre la guerra de Colombia también se meta qué les ha pasado a ellas. Cuando se cuenta lo que ha pasado muchas veces se olvidan los efectos en la vida de muchísimas personas y eso es lo que no quieren que pase ahora. En la exposición puedes ver todas las situaciones tan difíciles por las que han pasado y todo lo que han hecho juntas para que se les conozca.

Lo que nos contaron en los actos es que las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas de Colombia buscan que la Comisión de la Verdad recoja toda la versión de sus experiencias en los diferentes países a los que han tenido que huir por causa de la violencia.

La participación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas de Colombia en el proceso de paz de este país está siendo muy activa porque se organizaron en La Colectiva para participar. La Comisión de la Verdad está trabajando para recapitular muchos testimonios de gente colombiana que vivió el conflicto, entre ellos, el de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas”.

Cuando hemos preguntado sobre la importancia que creen que tiene el apoyar la construcción de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas para la consecución de una paz con justicia social y de género en Colombia, observamos que la totalidad de las personas participantes en el proceso han respondido de forma afirmativa.



Vinculada a la pregunta anterior, hemos preguntado que reflexionen sobre el porqué de acompañar este proceso, y hemos obtenido respuestas como:

“La reconstrucción de la memoria histórica contribuye a la recuperación de la dignidad, tanto individual como colectiva y es un potente recurso para la restauración de derechos que hayan sido violentados.

Por el criterio de diferencialidad de la guerra. El impacto es distinto en las mujeres que en los hombres.

Normalmente se cuenta la historia desde el poder, hacen falta otras voces.

Por qué la historia si no se cuenta a través de diferentes medios tiene la tendencia de que se repita , y hablar desde la experiencia vivida con la visión desde los diferentes territorios, cultura y cosmovisión hace que se despierte el valor de la solidaridad y el derecho de seguir impulsando estas acciones positivas para construir un camino hacia un nuevo mundo donde todos podamos vivir en paz conmigo, con la sociedad y con la madre naturaleza.

Es importante porque desde el Acuerdo de Paz de la Habana se haya buscado reconocer el enfoque de género en las políticas públicas para la población que ha sido víctima del conflicto armado interno y para construir paz es necesario la participación de las mujeres en todos los espacios públicos.

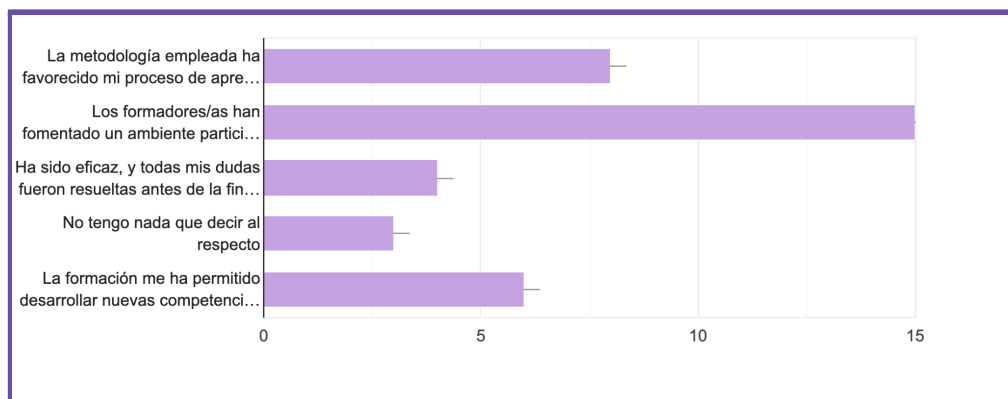
Porque la Paz es un bien global. Porque las personas que salieron forzosamente de Colombia debido al conflicto son ya víctimas y deben ser consideradas como tal, en los mecanismos y procesos de los Acuerdos de Paz incluyendo la Comisión de la Verdad. Porque las mujeres sufrieron de una manera específica las consecuencias del conflicto y sufrieron violencia basadas en género, como la violencia sexual de manera muy generalizada, especialmente si eran mujeres vulnerables, pobres, solas, afro, indígenas... La memoria de Colombia está también fuera de Colombia, en España, en Europa, en EEUU , en todo el mundo. Sin su mirada no podrán entenderse completamente las consecuencias del conflicto y sin su voz y palabra no podrán repararse sus vidas, con lo cual no se cumplirían cabalmente los Acuerdos de Paz.

La memoria histórica siempre será una herramienta válida en la búsqueda de la verdad y elemento central en la construcción de paz, toda vez que permitirá ganar una visión comprensiva desde el enfoque de complejidad que revisten los conflictos armados.

Una paz con justicia social y de género quiere decir que todas las personas puedan vivir en unas condiciones dignas y la construcción de memoria por parte de las víctimas es algo necesario para eso. Si no vives en un país que premia el olvido como en España y una sociedad donde hay dos bandos de perdedores y vencidos.

Porque la memoria es una pata necesaria en un proceso de paz y estas mujeres tienen que participar en la construcción si se quiere saber todo lo que ha pasado. Si no se quiere saber todo lo que ha pasado no será memoria será propaganda”.

Cuando hemos preguntado sobre los aspectos que más les han gustado de la formación desarrollada, observamos cómo un 60% de las personas participantes señalan que los formadores/as han fomentado un ambiente participativo, un 32% que La metodología empleada ha favorecido su proceso de aprendizaje y un 24% señala que formación me ha permitido desarrollar nuevas competencias profesionales.



Por último, se solicitó una valoración general de las actividades en las que habían participado, y a continuación se incluyen algunas de las respuestas más significativas obtenidas:

“Felicitaciones por estos talleres y seguirlos haciendo para más conocimiento y preparación para la defensa de sus derechos.

Ha sido enriquecedora e inspiradora.

Ha sido informativas sobre los procesos de transición en Colombia

Adelante mujeres.... Las estábamos esperando!!

Me gustó mucho el ambiente del taller y las reflexiones que de allí salieron me han permitido aumentar mi conocimiento sobre la migración.

Excelente taller y muy importante las mujeres invitadas, porque es realmente inspiradora la labor de construcción de paz que hacen en Colombia y España.

Creo que han sido unas actividades muy bien organizadas, que logran transmitir el sentir de las mujeres en el exilio, sus luchas, sus frustraciones y sus reivindicaciones. Es importante que estas iniciativas se sigan apoyando para que Colombia y la comunidad internacional conozca la verdad de las mujeres exiliadas, refugiadas y migradas.

En general me pareció bien organizado, adecuado en cuanto a contenidos, pero dado que las participantes teníamos diferente nivel de conocimiento sobre el tema, en algunos casos no se profundizó mucho. Faltó tiempo en algunos momentos de taller y debate, ya que se notó un poco apresurado algunos cierres. Por otro lado, la participación creo que fue más baja de la que yo esperaba.

El taller fue una experiencia muy enriquecedora a nivel formativo y profesional, pude aproximarme a un tema nuevo y me motivó para continuar de forma autodidacta.

Estas mujeres son muy valientes y este tipo de voces se tienen que dar a conocer y se tienen que ver en todas partes. Ahora con la guerra de Ucrania vemos cómo los gobiernos nos cuentan lo que quieren y en la guerra hay muchísimas personas que se dejan la vida intentando que la paz gane. Estas exposiciones y estos webinar hacen que escuchemos otras formas de vivir esos hechos terribles y que estemos alerta y apoyemos cosas que de verdad merecen la pena.

Soy feminista y conocer las LUCHAS de otras mujeres me inspira muchísimo por eso estos webinars han sido muy inspiradores.

Mi valoración general es muy positiva, estoy pendiente de futuras actividades”.

Datos obtenidos de las entrevistas realizadas

A continuación se relata, de forma general, la información más relevante obtenida a través de las entrevistas realizadas en el marco del proceso de evaluación:

Entrevistas a servicios técnicos, personas voluntarias y entidades co organizadoras de las actividades en el marco del proyecto.

Para empezar la entrevista, les hemos pedido a las personas participantes que expliquen de forma breve su participación y rol en el proyecto. Comentan que han participado a través de casa de La Dona (en el caso del representante de la concejalía de igualdad del Ayto de Elche), y en la Asesoría en el diseño museístico y expositivo.

A la pregunta de si conocían el trabajo que se realiza con anterioridad antes de su participación en el proyecto, el representante de la administración pública afirma que no, que es la primera vez que tiene contacto con la entidad y que le ha gustado mucho la labor que desarrolla, y la persona encargada de la asesoría técnica sí que conocía el trabajo que desarrolla la entidad desde hace muchos años.

Cuando hemos preguntado si consideran que la actividad o actividades en las que han participado han tenido calidad e impacto, la valoración que hacen es muy positiva. Desde la asesoría técnica se reconoce que este tipo de acciones requieren de un acompañamiento especializado, sobre todo en lo que se refiere al diseño de la parte museística. Ha permitido realizar contactos y la apertura del proyecto a otras dimensiones.

Desde la representación de la administración pública afirman que el encuentro ha tenido una gran calidad y un alto impacto entre las personas participantes. Consideran que se ha creado un espacio muy interesante, un espacio de compartir. Se destaca el poder conocer las acciones que se realizan, su incansable labor, desde el municipalismo, el tercer sector, etc. También se señala la necesidad de realizar a futuro, y cuando la situación sanitaria lo permita, estos encuentros en formato presencial. Se destaca que es importante estar vivas, juntas, unidas, y así la experiencia cala más en las personas participantes.

A la pregunta de si consideran que se debe seguir fomentando el apoyo y solidaridad de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas con la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia y en específico su apoyo a la participación de las mujeres refugiadas en este proceso, la respuesta es afirmativa en los dos casos. Y cuando hemos pedido que expliquen cómo consideran que se podría dar continuidad a las acciones del proyecto, nos comentan que una forma podría ser involucrar más a instituciones que aporten apoyo económico y continuando con los apoyos profesionales. Una vez el proyecto ya está puesto en marcha, se podrían contemplar la opción de buscar inversiones privadas para mantener las acciones. Además, señalan la necesidad de dar cohesión, formación, etc. a los perfiles participantes.

Sobre el encuentro, se plantea la posibilidad de, en un futuro, llevar la intervención a otro nivel, realizando un encuentro como una segunda parte de concreción de acciones ya realizadas (coordinado siempre por Atelier), que serviría para “aterizar” lo que va a desarrollar cada actor a posteriori (en este caso en el municipio de Elche como administración pública involucrada). Por una

parte, se debe poder compartir experiencias, y por otra concretar que se hará, acciones coordinadas por Atelier.

Por último, les hemos preguntado si mantienen su interés y compromiso para seguir trabajando conjuntamente con Atelier para lograr el apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz de Colombia y en específico a la participación de las mujeres refugiadas en el mismo en futuras ediciones del proyecto, y la respuesta en ambos casos es afirmativa. Piensan seguir apoyando y colaborando con la entidad y el trabajo que desarrolla.

Entrevista a coordinación técnica del proyecto.

A continuación, recogemos algunas de las reflexiones realizadas por la coordinación técnica del proyecto por parte de Atelier.

Sobre el rol que ha desempeñado en el proyecto, se señala que ha participado como apoyo técnico en la formulación y las modificaciones sustanciales y, una vez iniciada la ejecución, se ha encargado del trabajo de gestión y seguimiento del proyecto. También ha sido la responsable de coordinar la ejecución de todas las actividades, tras la planificación conjunta de las mismas con el equipo de Atelier y La Colectiva.

En cuanto a las expectativas que tiene sobre el proceso de evaluación, afirma que espera que recoja conclusiones y recomendaciones útiles que desde Atelier y La Colectiva puedan poner en marcha en futuras acciones conjuntas. Tras años de trabajo conjunto entre ambas entidades, era necesario evaluar para detectar posibles problemas y sus soluciones. También le gustaría que el equipo evaluador realizara recomendaciones sobre el trabajo de la entidad en educación y sensibilización, para recogerlas e incluirlas en nuevas propuestas.

Sobre los puntos fuertes del proyecto, considera importante el establecimiento y fortalecimiento de relaciones con instituciones y organizaciones aliadas, como la Comisión de Verdad, la Facultad de Ciencias Sociales o la empresa MATRA museografía. También considera que la producción de nuevas herramientas de sensibilización y educación, de alta calidad, especialmente la exposición “Mujeres del exilio”, ha dejado importantes insumos para el futuro, con capacidad para llegar a un público más amplio, no conocedor de la materia.

En cuanto a los puntos débiles, se destaca el estallido de la pandemia al inicio del proyecto, lo que dificultó el trabajo y la ejecución del proyecto y obligó a un trabajo extra de gestión muy importante. Además, señala el desfase entre la formulación y el inicio de la ejecución del proyecto. La Colectiva siguió avanzando en su participación en la Comisión de la Verdad y algunas actividades que se habían planteado en la formulación quedaron desfasadas, por lo que hubo que reformular.

Sobre los elementos contextuales que han facilitado o dificultado el desarrollo de las actividades, se vuelve a señalar la situación de emergencia sanitaria, que ha obligado a reformular las propuestas y adaptarlas al formato online. Se pudo realizar actividades presenciales en la última fase de ejecución del proyecto, como es el caso del taller “Mujeres, exilio y paz” y la inauguración de la exposición “Mujeres del exilio”.

La virtualidad ha impedido la realización de importantes actividades de sensibilización, como es el caso de la realización de la obra teatral MUJER-ERES. El teatro como arte sanador, actividad central

en el proyecto de gran impacto. Sin embargo, la opción de haber producido una exposición nos ha dejado un material reutilizable en otras intervenciones a futuro que alargarán en impacto de la intervención.

La virtualidad ha permitido una mayor participación en las actividades, especialmente en los actos virtuales de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad”, de personas y colectivos residentes en territorios externos a la Comunitat Valenciana, aunque se tiene en cuenta que la participación e interacción con el público se ve limitada en estos formatos.

En cuanto a la organización y ejecución de las actividades, se destaca que el personal de Atelier participante en el proyecto tiene experiencia en la ejecución en los proyectos similares precedentes, así como un conocimiento amplio sobre las temáticas de trabajo. Se destaca también el trabajo que han realizado algunas de las personas voluntarias en la ejecución del proyecto, señalando dos casos en concreto: la participación voluntaria y permanente, en todas las fases del proyecto y con una altísima dedicación, de Consuelo Vidal Hernandis, vocal de Atelier, con amplia experiencia y conocimientos sobre las materias del proyecto, y la participación en diferentes fases de la producción de la exposición “Mujeres del exilio” -en la asesoría sobre las bases públicas del concurso, como parte del Jurado, en la fase de recopilación de la información y diseño de la muestra- de Isabel Justo, colaboradora de Atelier, experta en Museografía y Gestión de Exposiciones. Además, la experta jurista que impartió el taller “Construyendo desde nuestras experiencias y sentires el informe a la Jurisdicción Especial para la Paz desde la Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas” es una persona altamente cualificada, asesora de género en la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia, que lleva muchos años de colaboración con la entidad. Se destaca también que el proyecto no hubiera sido posible sin la participación voluntaria de las integrantes de La Colectiva, especialmente en lo que se refiere a la creación de la exposición “Mujeres del exilio”, en la que 18 mujeres refugiadas, exiliadas y migradas han aportado su tiempo y trabajo a través de cartas, textos e imágenes. Además, se señala que se ha contado con servicios técnicos especializados que han contribuido a aumentar la calidad del proyecto. Desde Atelier se mantiene una relación constante y estable con diferentes profesionales, que aportan consistencia y coherencia a nuestras actividades, por ejemplo, el servicio técnico realizado por el equipo de Trabajo Social de la Universitat de València, con quienes hemos llevado a cabo numerosas acciones conjuntas anteriores; o el servicio técnico realizado por Claudia Mejía Duque, especialista en temas de género e incidencia de Colombia, con quien Atelier trabaja desde hace más de quince años. Además, es muy importante el papel que La Colectiva ha tenido en este proyecto, con la participación directa de dos defensoras de Derechos Humanos, refugiadas de Colombia en España, que ha favorecido especialmente la ejecución del proyecto. Por último, se ha establecido una nueva e importante relación con la empresa MATRA de diseño y museografía, que ha reportado un magnífico resultado en la producción de la exposición “Mujeres del exilio”.

En este proyecto se ha contado desde el inicio con los resultados de otros proyectos llevados a cabo por la entidad, lo que ha permitido disponer de una serie de recursos de información, comunicación y sensibilización que han abaratado los costes de la intervención, como son:

- Sitio web de la Mesa de Apoyo www.mesadeapoyo.org;
- Sitio web de La Colectiva www.colectivarefugioyexilio.org ;
- Un extenso pack de material especializado en género y Derechos Humanos;
- Bases de datos compuestas por los colectivos destinatarios del proyecto.

La interculturalidad y los valores de acogida se han trabajado de forma transversal en todas actividades: por una parte, se ha visibilizado el trabajo de las mujeres en la Comisión de la Verdad y por otra, sus aportes a las comunidades de acogida. Fruto de este trabajo es el informe de sensibilización “La participación socio-política y cultural de las mujeres refugiadas colombianas en la Comunitat Valenciana”.

Se reitera la relación de colaboración constante y fluida entre La Colectiva y Atelier. La Colectiva ha participado en todas las fases del proyecto, también en la planificación previa.

Se especifica que en el marco del proyecto se ha seguido la metodología de trabajo en red, prevista en la formulación inicial. La ejecución se ha apoyado en el trabajo entre las diferentes organizaciones españolas y colombianas pertenecientes a la Mesa de Apoyo a la defensa de los Derechos Humanos de las mujeres y la Paz en Colombia, que cuenta con más de diez años de experiencia y resultados exitosos. Las organizaciones de la Mesa de Apoyo han participado tanto en los actos públicos virtuales – en el que participó Beatriu Cardona, de Intersindical Valenciana Dones- y en el taller formativo “Mujeres, exilio y paz” – en el que participaron representantes de Dones de CCOO-PV e Intersindical Valenciana Dones-.

Además, se señala que una de las estrategias de trabajo integradas por Atelier es la de involucrar al mayor número de organizaciones e instituciones posibles en la ejecución de las actividades, con el fin de incrementar los apoyos hacia sus temáticas de trabajo. Esta implicación se ha realizado a través de varias vías, como la coorganización de actos de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas”. En esta coorganización han participado las siguientes entidades: Concejalía de Cooperación y Migraciones del Ayuntamiento de València, Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elx, Comisión de la Verdad de Colombia, ONU Mujeres Colombia, Intersindical Valenciana Dones y Elx Acoge. También, la Facultad de Ciencias Sociales ha coorganizado tanto la realización del taller “Mujeres, exilio y paz” como la inauguración y exhibición de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”.

Se destaca que se han tenido en cuenta las recomendaciones de mejora propuestas en anteriores fases de la intervención. Señalan que el proyecto que nos ocupa forma parte de un proceso de trabajo desarrollado desde hace más de diez años por parte de la entidad: el acompañamiento al proceso de las mujeres refugiadas y exiliadas de Colombia en España para que sus derechos a la verdad, la justicia, la reparación, la no repetición y retorno con garantías como víctimas del conflicto armado en el exterior sean respetados y garantizados. Estos antecedentes de trabajo les ha permitido crear unas relaciones sólidas y duraderas, que se han basado en la evaluación conjunta y constante de las necesidades de apoyo que el colectivo iba desarrollando. Estas evaluaciones internas y permanentes se complementan con evaluaciones externas de proyectos de Atelier en los que ha existido un componente de apoyo al colectivo de refugiadas, cuyos aprendizajes se han incorporado en este proyecto.

Sobre la diferente implicación entre hombres y mujeres, se destaca que, en términos cuantitativos, una importantísima mayoría de personal de Atelier, beneficiarias (La Colectiva es una organización no mixta), la Junta Directiva de Atelier, voluntarias en el proyecto, ponentes -representantes de las actividades coorganizadoras- y participantes en nuestras actividades han sido mujeres.

Se ha destacado en la entrevista que las dinámicas de trabajo de este proyecto han estado fuertemente marcadas por la virtualidad, lo que ha permitido la implicación por parte de

organizaciones tanto de València y la Comunitat Valenciana como de organizaciones de otros territorios del Estado español y de Colombia. Por ejemplo, han participado como ponentes representantes de la Comisión de la Verdad y de ONU Mujeres Colombia, que residen en Colombia, y las organizaciones de mujeres de Colombia han participado en las reuniones de la Mesa de Apoyo. Así mismo, integrantes de La Colectiva, residentes en otros territorios del Estado y del mundo, han podido participar en los talleres y en la producción de la exposición Mujeres del exilio.

En el marco del proyecto se han elaborado bases de datos específicas -y se han alimentado algunas ya elaboradas por Atelier-, que contienen los colectivos destinatarios del proyecto: organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunitat Valenciana y la ciudad de València.

En cuanto a la alineación del proyecto con los planes estratégicos de la GVA, se señala que se alinea con los siguientes ejes del V PLAN DIRECTOR DE LA COOPERACIÓN VALENCIANA 2021-2024:

- Eje Personas, especialmente en la consideración de “fundamental el impulso de actuaciones dirigidas a garantizar los derechos de la población refugiada, desplazada y apátrida. En el marco de la Estrategia Valenciana de Migraciones, se consideran prioritarias las acciones de educación para la ciudadanía global dirigidas a la sensibilización de las personas y los colectivos sociales en torno al fenómeno migratorio”.
- Eje Paz, en concreto se alinea de forma total con este objetivo: “Impulsa el enfoque de género como elemento esencial para avanzar hacia sociedades pacíficas, justas y seguras e impulsar la participación de las mujeres en todas las etapas de la prevención y la resolución de conflictos y en la consolidación de procesos de paz duraderos y sostenibles”.
- Eje Alianzas, consistente en “fomentar la participación, el diálogo y la asociación entre los agentes sociales, institucionales y económicos para el impulso de prácticas de buen gobierno coherentes con un modelo de desarrollo humano inclusivo y sostenible”.

Se destacan también los aportes de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en la sociedad valenciana, como sociedad de acogida, temática clave en nuestras actividades y productos, así como el taller “Mujeres, exilio y paz”, los actos públicos, el informe global de sensibilización “La participación socio-política y cultural de las mujeres refugiadas colombianas” y la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”. Todos estos materiales van a permitir a la entidad seguir aportando elementos de reflexión crítica sobre unas temáticas que se consideran fundamentales para la construcción de una ciudadanía inclusiva, solidaria y feminista.

Se destaca que se han producido diferentes modelos de aproximación a las temáticas trabajadas en el marco del proyecto. Por un lado, los informes generados han aportado información cualificada y en profundidad a aquellas personas participantes que ya habían tenido previamente relación con la temática trabajada; por otro lado, los actos virtuales, el taller “Mujeres, exilio y paz” y la visita a la exposición “Mujeres del exilio” han aportado información a un público más amplio, que no tenía por qué contar con información previa. En este taller se hizo un esfuerzo para que las ponencias fueran introductorias y generales y la exposición cuenta con un potencial educativo y sensibilizador muy potente, utilizando recursos y lenguajes próximos, que pueden “llegar” al público en general.

También se destaca que, a partir de la participación de diferentes representantes de organizaciones e instituciones en las actividades de este proyecto, han surgido nuevas iniciativas. Algunos ejemplos

citados en la entrevista son: “a partir de la visita de una docente coordinadora de la Comisión de Igualdad de la Facultad de Enfermería y Podología a la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”, ahora -en marzo de 2022-, la muestra está expuesta en esta Facultad de Enfermería; una de las organizaciones asistentes al taller “Mujeres, exilio y paz” está en proceso de incorporarse a la Mesa de Apoyo a la defensa de los DD.HH. de las mujeres y la paz en Colombia, una plataforma de participación sostenible; o, a partir de la asistencia a los actos virtuales, algunas mujeres refugiadas organizadas en torno a otros colectivos de personas migrantes, han conocido el trabajo de La Colectiva y se han interesado en incorporarse”.

En cuanto a los medios con los que se ha contado para la ejecución del proyecto, se señala que el proyecto ha sido cofinanciado por la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de València, por lo que se ha logrado ampliar la dimensión de los resultados y las actividades. Además, la participación de personas voluntarias en la ejecución del proyecto ha sido fundamental.

Se señala que los tiempos de ejecución de las actividades han diferido de los tiempos previstos en la formulación por diversos motivos que ya se han explicitado a lo largo del presente informe: la obligatoriedad de adaptar algunas de las actividades previstas para adecuarlo al contexto de emergencia sanitaria - imposibilidad de realizar actividades presenciales con público y de realizar viajes- y a los ritmos de participación de La Colectiva en los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. Estos cambios alargaron el tiempo la ejecución del proyecto, especialmente en lo concerniente a la producción de la exposición “Mujeres del exilio”, no prevista en la formulación.

Sobre el impacto de la intervención, se destaca el impacto sobre la población beneficiaria directa, las mujeres refugiadas y exiliadas, con su altísima participación e implicación; esto ha sido constante en las diferentes fases de la intervención, pues el proyecto se ha desarrollado de forma conjunta y totalmente colaborativa entre Atelier y La Colectiva. Así mismo, se da mucho valor a la creación de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”, producción colectiva, con la participación directa de 18 mujeres integrantes de La Colectiva. Se destinaron recursos específicos al trabajo de recopilación de materiales elaborados por las mujeres refugiadas de La Colectiva para la exposición “Mujeres del exilio”; realizando una adenda al convenio firmado en mayo de 2020. Además, 19 mujeres refugiadas de La Colectiva participan en el Taller de retroalimentación del informe “La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas”, 22 en el taller “Construyendo desde nuestras experiencias y sentires el informe a la Jurisdicción Especial para la Paz desde la Colectiva de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas” y 8 en las entrevistas realizadas con la metodología JEP.

Datos obtenidos de los grupos focales realizados

Durante el proceso de evaluación se han desarrollado dos grupos focales.

En el primer grupo focal han participado personas miembros del equipo de coordinación técnica del proyecto, con representación de La Colectiva. Ha servido para analizar en profundidad la coordinación establecida entre las dos entidades. El grupo se celebró con un total de 6 personas participantes, en su totalidad mujeres. A continuación, resumimos los principales aspectos que destacaron en este espacio de encuentro y reflexión conjunta:

Sobre los puntos fuertes y puntos débiles: la colaboración entre Atelier y La Colectiva tiene muchos años de trayectoria, remontándose incluso a antes de la constitución de La Colectiva como tal, que

fue en el marco de un proyecto. La idea era convertir ese marco de colaboración en un proyecto, y así se hizo. Es importante destacar la confianza existente entre Atelier y La Colectiva. El proyecto tiene actividades de educación y de sensibilización, así como actividades de apoyo a La Colectiva. Se realiza una planificación conjunta, un análisis de necesidades. La formulación de la intervención se realizó de forma conjunta en el 2019, actualizando un proyecto que se había presentado previamente al Ayto. El proyecto empezó en tiempos de pandemia, y se tuvo que reformular tanto por los avances de La Colectiva como por la propia situación de pandemia. Como este proyecto estaba muy ligado a la sensibilización, ha tenido gran incidencia en la relación con las instituciones locales. Se han adaptado las metodologías y los tiempos tanto de Atelier como de La Colectiva. Hay que ir jugando con los tiempos de cada entidad, porque siguen calendarizaciones diferentes.

En cuanto a la gestión de la ejecución, se señala que las reuniones de coordinación han sido constantes, ha habido una comunicación fluida, el plenario del equipo que está en comunicación constante. Se ha organizado como pequeñas comisiones para los diferentes productos que han surgido. Ha habido un acompañamiento constante por parte de Atelier. Este proyecto no ha sido fácil, pero se ha logrado sacar de forma exitosa. Se ha dificultado la presencialidad, lo que ha afectado al proyecto. Las compañeras de La Colectiva que han estado en la dirección, han tenido doble rol, jugando un papel decisivo en el proyecto (como parte del equipo gestor del proyecto y como parte de La Colectiva). Se ha cedido de ambas partes y esa madurez ha favorecido el desarrollo de procesos.

Se señala que la firma del convenio ha ayudado a una mejora, y sería interesante replicarlo en nuevas intervenciones. En este convenio marco deben estar desglosadas al máximo las responsabilidades de cada entidad. Lo óptimo sería que las representantes de La Colectiva puedan participar como socias (pendiente de inscripción en registro de asociaciones). Aun siendo un proyecto de sensibilización aquí, ha sido una intervención que ha tenido incidencia en Colombia.

También se propone que a futuro se continúen manteniendo las reuniones entre Atelier y La Colectiva, pero que se lleven a otro nivel, con otras personas representando a La Colectiva (ejemplo, celebrar reuniones entre la junta directiva de Atelier y la junta directiva de La Colectiva).

Este tipo de apoyos ha permitido a La Colectiva crecer y aumentar colaboraciones con otras entidades (ejemplo ONU Mujeres Colombia). Han conseguido ser incluidas en el informe final en Colombia, hito importante para la entidad, como recompensa a su trabajo e incidencia.

Una de las sugerencias de mejoras que se señala es que, para realizar un trabajo más efectivo en los dos documentos generados en el marco del proyecto, sería importante generar de forma previa una serie de criterios, para así afinar en lo que realmente se busca plasmar en ellos (esta reflexión viene dado porque ha costado ponerse de acuerdo en algunos ítems a lo largo del proceso de creación de dichos documentos). También ha habido algún retraso en la entrega de generar los documentos, por parte de incumplimiento de tiempos de entrega de productos de algunas de las personas participantes.

Señalan que el documento JEP es un documento complejo, donde hay temas jurídicos, de incidencia política. No se ha podido difundir los testimonios individuales, aunque tienen un gran potencial sensibilizador. Además, en la parte política, se podrían emitir opiniones y, en el caso que no sean compartidas, Atelier no las suscribiría.

También se señala que existen diferencias de cultura documental y de comunicación. Atelier muestra mucha atención a ampliar el impacto a personas que no siguen la temática, y además desde una perspectiva amable. Ha habido un proceso de adaptación de los textos producidos en Colombia, intentando que tengan calado en el público de la CV (no son temáticas conocidas o que despierten interés a priori).

Cuando se ha reflexionado sobre si el proyecto y las acciones que en el marco del mismo se han desarrollado ha sido una herramienta válida para sensibilizar, se señala que se han producido informes de unas 30 páginas que no han logrado llegar a la población. Esto hay que mejorarlo y adaptarlo. La exposición ha sido mucho más efectiva en este sentido, ha sido una herramienta mucho más accesible, manejable, atractiva. Se podría mejorar la optimización de la exposición (Atelier cuenta con una amplia trayectoria), desarrollando actividades vinculadas a la misma, visitas guiadas, etc. La Colectiva ha realizado un gran esfuerzo para resumir el informe en 30 páginas, pero aún así no logra llegar a la gente. Como idea se plantea intentar usar otro formato que no sea texto, algo mucho más visual (tríptico, infografía, etc), para su difusión y socialización.

Se señala que el taller desarrollado durante dos sesiones en la universidad contó con una gran participación. Además, también se han desarrollado otros talleres con otras instituciones (cuando no se pudieron hacer presenciales se han desarrollado en formato online). Este tipo de metodología ha tenido buena acogida. También se señalan como importantes los talleres desarrollados a nivel interno de La Colectiva, para su mejora como organización, sobre la JEP y la CEV, de retroalimentación tras la presentación del informe. Se señala la importancia de seguir en la búsqueda de metodologías innovadoras, para llegar al máximo público posible.

Destacan como Importante el lanzamiento de concurso público para el desarrollo de la exposición, y consideran que ha contribuido a darle visibilidad a la intervención. Se considera que se ha realizado un buen trabajo en medios de difusión, actualización de datos, etc.

Sobre qué otras acciones consideran que se podrían realizar como continuidad a esta intervención y qué tipo de alianzas serían necesarias para llevarlas a cabo, se comenta que existe un proyecto presentado de continuidad, pero que no fue aprobado, y esto afecta a la continuidad de las acciones. Se señala que hay que seguir con una gira de socialización de resultados del informe e incidencia. Una de las alianzas necesarias es con la Comisión de la verdad. A nivel de sensibilización la exposición se seguirá utilizando, dando continuidad a la intervención. Se piensa en llevarla a otras CCAA. También se señala la importancia de en futuras intervenciones a la CAMDE PV (coordinadora que agrupaciones y asociaciones) y una mejora en el trabajo en las cortes.

Se reflexiona también de forma conjunta sobre el contexto de situación de emergencia sanitaria y cómo ha afectado al desarrollo de las acciones del proyecto, como por ejemplo a la presencialidad en el desarrollo de las mismas. Se ha aprovechado el proceso de reprogramación para ajustar la intervención, por lo que se considera algo positivo por parte de las participantes.

Por último, hemos pedido que definan en una palabra su experiencia en este proyecto y hemos obtenido las siguientes: *RESILIENCIA, ALIANZA, RESISTENCIA, OPORTUNIDAD, TRANSFORMACIÓN, EMPODERAMIENTO.*

A continuación, recogemos la información más relevante recogida del grupo focal realizado con representantes de La Colectiva, en el que participaron 4 mujeres, que han estado muy activas e implicadas en todo el proceso.

Consideran el proyecto como un espacio de encuentro con compañeras de todo el estado. Señalan que los encuentros, los talleres y la participación en la revista ha sido muy ilusionante: ver que tenían una herramienta con la que dar a conocer sus pensamientos y sentimientos. La actividad desarrollada a través de la entrega de cartas ha estado muy bien valorada y les ha hecho recordar lo que han vivido en su país, ha sido muy emotivo y se han vivido momentos de solidaridad, de encuentro, de contar, de escribir, de transmitir cómo viven el conflicto, cómo se sienten aquí; les ha parecido muy reconfortante.

Sobre el taller de comisión de la verdad, señalan que se ha producido una retroalimentación del proceso (tras el informe a la comisión de la verdad en junio de 2019), de manera que todas se han podido fortalecer: socializar el informe. Han desarrollado, con un objeto “de la memoria”, un objeto importante para la memoria de cada mujer, una metodología de ruta de la memoria. A través de ella reflexionaron sobre sus rutas: el desplazamiento interno y el transnacional: el exilio.

En el otro taller también analizaron el componente de Justicia, pudieron conocer los 7 casos de la JEP e introdujeron el enfoque de género en la JEP. Elaboraron entrevistas (fichas con sus procesos de vida como defensoras en el exilio) y entregaron el informe en Bogotá, haciendo incidencia en Colombia.

Siguen trabajando en las recomendaciones del informe. Concretamente en el informe del desplazamiento forzado, la situación de defensores/as en el exilio, y el tema de la violencia sexual.

Sobre la museografía, señalan que aunque es la primera que se presenta, ha tenido un impacto muy positivo. Fue construida por las mismas mujeres.

Se señala que a través de esta intervención se ha favorecido el fortalecimiento organizativo e institucional de La Colectiva. Los talleres han servido para prepararse para hacer una ponencia o una explicación clara de su trabajo, contundente y pedagógica, sobre la participación de las mujeres, haciendo incidencia política. Su participación es mucho más cualificada y se sienten más y más reconocidas.

En cuanto a alianzas, señalan que La Colectiva es especialista en la construcción de las mismas. Hay una investigación (desarrollada por Elena Mut) que visibiliza la cantidad de redes establecidas. Se necesita seguir buscando más el fortalecimiento de esas alianzas para una incidencia mucho más fuerte: como llegar a organismos multilaterales (paz, género, DDHH, medioambiente). Señalan como necesario en esa creación de redes que estas tengan una doble dimensión: construcción de redes con organizaciones en España y en Colombia.

También consideran que se necesita cualificar su cohesión interna (en sus encuentros siempre trabajan la forma de crecer personal y colectivamente). No cuentan con recursos estables y permanentes que les ayude en la ejecución de proyectos, y deben trabajar en la línea de lograr un apoyo económico estable.

Por último, les hemos pedido que definan con una palabra su experiencia en este proyecto:

RECONOCIDAS EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN COLOMBIA

SE NOS DAN LOS ESPACIOS DE LAS MUJERES EXILIADAS

OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

LA HISTORIA LA ESCRIBIMOS LAS VÍCTIMAS. NUESTRA PROPIA HISTORIA. POR ESO TENEMOS QUE CONTARLA NOSOTRAS, COMO LA VIVIMOS. ESPACIO A LAS VÍCTIMAS PARA CONTAR LO QUE PASÓ.

NOS REAFIRMAMOS COMO CONSTRUCTORAS DE PAZ, DE MEMORIA Y DE JUSTICIA

SOLO LAS MUJERES EN EL EXILIO Y EN COLOMBIA PODEMOS DECIR LA HISTORIA QUE CADA UNA VIVIÓ EN DIFERENTES SITIOS DE COLOMBIA Y LO QUE ESTÁN VIVIENDO AQUÍ

RESILIENCIA; LIDERAZGO Y PAZ

8. HALLAZGOS

Los 4 criterios prioritarios de evaluación elegidos por ATELIER y consensuados con el equipo evaluador para el análisis e interpretación son: Pertinencia, Eficacia, Coherencia e Impacto de la intervención, dentro de las dimensiones de diseño, procesos y resultados.

Diseño

En este apartado se analiza en base a los objetivos, si la lógica del proyecto se ha verificado en la práctica, valorando las hipótesis que orientaron el diseño de la intervención al inicio, respondiendo de esta manera a los criterios de pertinencia.

Análisis de la Pertinencia: Adecuación de los resultados y los objetivos de la intervención al contexto en el que se realiza. Con su análisis se estudia la calidad del diagnóstico que sustenta la intervención.

A través de este criterio hemos conocido que hubo una respuesta adecuada a los problemas que pretendía abordar y que el proyecto “Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana para su participación en la Comisión de la Verdad y la construcción de la paz” ha respondido a las necesidades de la población beneficiaria. La participación de los/as beneficiarios/as en la definición e identificación de necesidades, así como la adecuación del proyecto al contexto en el que se realiza, se ha realizado a través del trabajo coordinado entre Atelier y La Colectiva, y se considera que se ha realizado de forma adecuada.

A través de las encuestas, entrevistas y grupos focales llevadas a cabo durante el proceso de evaluación, se han realizado preguntas abiertas con el fin de conocer con mayor profundidad el proceso de identificación y el grado de participación de la población titular de derechos en la propuesta.

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES UTILIZADAS
¿Han respondido las actividades y estrategias del proyecto al contexto de las necesidades/prioridades de la población meta a quienes va dirigido? ¿Y del financiador? ¿El proyecto se enmarca en estrategias y planes internacionales, estatales y/o autonómicos? ¿Son las propuestas realizadas con la población destinataria apropiadas para el logro de los resultados previstos en el proyecto? ¿Han cambiado las prioridades del grupo/grupos meta desde el diseño/formulación del Proyecto? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios? ¿Qué grado de apropiación tenía y ha tenido la población beneficiaria directa? La población beneficiaria directa, ¿ha participado en los procesos de toma de decisiones en las diferentes fases del proyecto? ¿Cómo lo hizo y para qué temas en particular? ¿Cómo se ha seleccionado a la población beneficiaria directa? ¿Cómo ha sido el proceso?	Análisis de beneficiarios en la identificación/formulación del proyecto Nº de acciones del proyecto dirigidas a los beneficiarios	Documento de identificación, cuestionarios, entrevistas, grupos focales

De forma general, las personas participantes consideran que el proyecto ha respondido a las necesidades/prioridades de la población meta, así como las del financiador. El proyecto se enmarca en las estrategias y planes autonómicos, por lo que se considera alineado. La intervención también se enmarca dentro de las líneas de actuación de las políticas de cooperación de la GVA para EPD. La formulación del proyecto y sus indicadores han sido correctos y útiles para la evaluación del impacto de la acción. Además, en este criterio se ha analizado si la intervención está alineada con las prioridades establecidas en las estrategias autonómicas, y si se han desarrollado acciones dirigidas a incidir en las debilidades identificadas en el proceso de diagnóstico e identificación del proyecto, enmarcándose en las líneas prioritarias de la estrategia autonómica de EPD de ATELIER.

Las propuestas sensibilizadoras formativas que se han desarrollado han sido adecuadas para el logro de los resultados en el proyecto, por lo que se consideran adecuadas. Las prioridades del grupo meta no han cambiado durante la implementación, es decir, que se han mantenido estables durante toda la implementación del proyecto, aunque sí han cambiado sensiblemente el contexto debido a la situación de emergencia sanitaria. No obstante, se considera que el proyecto se ha adaptado de forma adecuada al nuevo contexto, garantizando que la intervención se haya llevado a cabo con éxito y se logran los objetivos.

Esta intervención se desarrolla en la misma línea exitosa de trabajo que ATELIER viene realizando con La Colectiva a través de procesos formativos, de acompañamiento y de apoyo en su trabajo en la Comunidad Valenciana. ATELIER se ha posicionado como un actor clave y de apoyo a este trabajo, mostrando su compromiso de manera activa para contribuir al reconocimiento internacional del Acuerdo de Paz de Colombia como un Bien Común Mundial.

Por todos los hallazgos que se señalan, el proyecto se considera PERTINENTE.

Análisis de la Coherencia:

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES UTILIZADAS
¿En qué medida la intervención ha sido coherente en su diseño y formulación? ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados de la intervención? ¿y éstos para alcanzar los objetivos? ¿En qué medida los indicadores establecidos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y oportunas/con delimitación de tiempo? ¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación? ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos? ¿Han sido correctamente identificados los factores externos? ¿Han evolucionado dichos factores conforme a lo previsto? ¿Se ha producido información suficiente y relevante para la evaluación? ¿Cómo ha sido el trabajo entre Atelier y La Colectiva? Coordinación, sinergias, puntos de encuentro, etc.	Nº de actividades no incluidas en el proyecto que se consideran necesarias para alcanzar el resultado esperado. Nº de resultados incluidos para alcanzar el objetivo específico	Análisis del documento de formulación, entrevistas y grupos focales

La coherencia interna pretende valorar la correspondencia entre los problemas identificados y los objetivos propuestos en la formulación del proyecto, la calidad de la matriz de planificación, así como la lógica entre las actividades, resultados esperados y objetivos (lógica vertical). Para valorarla, se ha llevado a cabo un análisis del diseño del proyecto con el fin de conocer si ha resultado útil para la implementación ya que el diseño debe facilitar la ejecución en el sentido que ayude a visibilizar la consecución de los resultados esperados y, a su vez de los objetivos. Además se ha analizado la coordinación establecida entre Atelier y La Colectiva para el logro de estos resultados.

El proyecto planteaba como objetivo general *“Contribuir al reconocimiento internacional del Acuerdo de Paz de Colombia como un Bien Común Mundial”* y como objetivo específico, *“Incrementar la acción de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas de la Comunidad Valenciana para el apoyo a las mujeres colombianas refugiadas en España en la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, a través de su participación en los mecanismos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR) de Colombia”*.

Como resultados esperados se definieron los siguientes:

Resultado 1. Aumentada la participación de mujeres de Colombia refugiadas en la Comunidad Valenciana en los mecanismos del SIVJNR de Colombia.

Resultado 2. Organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivos y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana, conocen las propuestas de las refugiadas e incrementan su respaldo al reconocimiento de sus derechos y al Acuerdo de Paz.

Respecto a los resultados, se considera que existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y éstos, independientemente del alcance logrado que no es objeto de este análisis de coherencia interna.

El análisis de los indicadores incluidos en la matriz, ha puesto de manifiesto que, de forma general, son precisos y han resultado útiles o reveladores para el seguimiento del proyecto.

Asimismo, el establecimiento de una línea de base ha facilitado la medición de los indicadores y que permiten visibilizar el alcance real del proyecto.

Las fuentes de verificación revisadas se consideran adecuadas y suficientes para verificar el alcance de las acciones desarrolladas. Los métodos de análisis y recopilación de datos han sido adecuados.

Se considera que los conocimientos y competencias adquiridos han resultado de utilidad para todas las personas participantes.

Por último, se considera que, a lo largo de los procesos, se ha producido información relevante y suficiente para nutrir el presente proceso de evaluación final. Gracias a esto, de esta fase de evaluación, la entidad podrá extraer información útil de cara a mejorar próximas ediciones, y cuyos resultados deberán ser compartidos con las personas implicadas y la sociedad valenciana en general, para dar conocer el alcance de las acciones.

Por todos estos motivos referidos, se considera que el proyecto es COHERENTE.

Procesos y Resultados

Análisis de Eficacia: *Trata de medir y valorar el grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.*

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES UTILIZADAS
¿En qué medida el proyecto ha alcanzado el objetivo específico planteado? ¿En qué medida el proyecto ha alcanzado los resultados esperados? ¿Se ha logrado un aumento del conocimiento de la población meta en las materias tratadas? ¿Se ha logrado un aumento de la empatía de la población meta en las materias tratadas? ¿Se ha logrado un aumento de la movilización de la población meta en las materias tratadas?	Análisis de resultados	Informes de seguimiento, cuestionarios, entrevistas

El/los grupos meta del proyecto ¿Han tenido dificultades para acceder a las actividades propuestas? ¿En qué medida se han utilizado e integrado las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones realizadas previamente?		
---	--	--

La eficacia del proyecto pretende medir el grado de consecución del objetivo y los resultados de la intervención en términos de indicadores de cantidad, calidad y tiempo, es decir, si la ejecución de las actividades programadas permitió alcanzar los resultados previstos y si éstos contribuyeron a conseguir el objetivo específico. Se ha analizado la metodología de intervención, la adecuación del cronograma de ejecución y su coherencia para alcanzar los resultados previstos.

Damos respuesta a si la ejecución de las actividades se hizo conforme a la planificación inicial y al cronograma establecido; si se desestimaron algunas de ellas o no se han llegado a ejecutar en su totalidad; si la ejecución de las mismas ha supuesto la consecución de los resultados esperados o no; si se podían haber reforzado el alcance de los resultados con la consideración de nuevas actividades; si se han producido retrasos en la ejecución del proyecto; si ha habido que adaptarse a factores externos que hayan supuesto alguna incidencia que afecten a la ejecución prevista; y si han existido imprevistos y valorar capacidad de superarlos y la coordinación entre los diferentes actores implicados.

Para valorar el logro de los resultados del proyecto, se ha medido, por un lado los avances en los indicadores incluidos en la matriz de EML, complementándose con un análisis cualitativo de las opiniones y valoraciones de los informantes claves al respecto, así como también de la revisión de toda la documentación facilitada. El análisis de eficacia también ha valorado la ejecución de las actividades previstas y su contribución al logro de los resultados, así como la identificación de las principales dificultades encontradas durante la ejecución.

Se presenta a continuación un análisis por cada uno de los resultados del proyecto, a través de la medición realizada con los indicadores:

R1. Aumentada la participación de mujeres de Colombia refugiadas en la Comunidad Valenciana en los mecanismos del SIVJNR de Colombia

IOV 1.1.: Realizado 1 tallere con 25 mujeres integrantes de La Colectiva, de socialización de los resultados del Informe ya elaborado y presentado a la CEV "La verdad de las mujeres en exilio" y de formación sobre los mecanismos de participación en la JEP.

FFVV revisadas: I.1.FV1 Agendas de los talleres realizados JEP I.1.FV2 Listado participación en taller de capacitación I.1.FV3 Presentación "Enfoque de género. Derechos de las mujeres" utilizada en el taller. I.1.FV4 Informe Final del proyecto I.1.FV5 Evaluación Final del proyecto

Se celebraron dos talleres.

Se considera el Indicador logrado al 200%.

IOV.1.2. A lo largo de la ejecución, se realiza una asesoría continuada de acompañamiento con una persona especialista de la JEP sobre mecanismos de participación en la JEP.

FFVV revisadas: R1.I2.FV1 Agendas de los talleres realizados R1.I2.FV2 Listado participación en taller de capacitación R1.I2.FV3 Presentación "Enfoque de género. Derechos de las mujeres" utilizada en el taller elaborada por Pilar Rueda, asesora para enfoque de Género del director de la Unidad de Investigación y Acusación en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en Colombia R1.I2.FV4 Documento "Recomendaciones e información para La Colectiva de Mujeres Exiliadas y Refugiadas", elaborado por Naydú Cabrera y Pilar Rueda, del Grupo de Enfoque de Género y Enfoque Diferencial de la Unidad de Investigación y Acusación de la Jurisdicción para la Paz.

Se considera el Indicador logrado al 100%.

IOV.1.3 Documentados según metodología JEP 8 casos de violación de derechos de mujeres refugiadas en España.

FFVV revisadas: Guión de las entrevistas realizadas. Convenio entre Atelier y La Colectiva. Informe “La participación de las mujeres refugiadas colombianas en la JEP”.

Se considera el Indicador logrado al 100%.

IOV.1.4 Al finalizar el proyecto, realizado un (1) Informe global de sensibilización sobre análisis de situación de violación de derechos de las mujeres refugiadas en España y perspectivas de reparación.

FFVV revisadas: Informe global de sensibilización “La participación socio-política y cultural de las mujeres refugiadas colombianas en la Comunidad Valenciana”

Se considera el Indicador logrado al 100%.

R2. Organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivos y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana, conocen las propuestas de las refugiadas e incrementan su respaldo al reconocimiento de sus derechos y al Acuerdo de Paz.

IOV.2.1 Al finalizar el proyecto (12 meses), al menos 50 instituciones municipales, entidades de apoyo al refugiado, universidades públicas y colectivos de asociaciones de juristas, estarán informados sobre las propuestas de las refugiadas a través de actos públicos en la Comunidad Valenciana.

FFVV revisadas: Informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas”. Tarjetas de invitación a los actos de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas”. Listado de personas inscritas a los actos de presentación del informe. Registro gráfico de los actos.

Se ha logrado una participación de 296 personas.

Se considera el Indicador logrado al 1.184%.

IOV.2.2 Al finalizar el proyecto, al menos 1 pieza museística elaborada y preparada para ser expuesta en la Comunidad Valenciana.

FFVV revisadas: Bases del concurso «Instalación museográfica: memoria de mujeres de Colombia en el exilio». Propuestas presentadas al concurso «Instalación museográfica: memoria de mujeres de Colombia en el exilio», que incluye la propuesta ganadora: “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación. Comunicado del fallo del concurso «Instalación museográfica: memoria de mujeres de Colombia en el exilio». Tarjeta de invitación al acto de inauguración de la exposición “Mujeres del exilio” e imágenes del evento. Vídeo de la exposición “Mujeres del exilio”. Dossier técnico de la exposición “Mujeres del exilio”.

Se considera el Indicador logrado al 100%.

IOV.2.3 En el segundo semestre, difundido el informe global de sensibilización a, al menos, 200 personas de los colectivos destinatarios propuestos.

FFVV revisadas: Listado de personas inscritas a los actos de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas”.

Se ha difundido a 500 personas.

Se considera el Indicador logrado al 250%.

IOV.2.4 En el segundo semestre, al menos 25 personas representantes de los colectivos destinatarios propuestos de la Comunidad Valenciana, participan en el acto/taller formativo co-organizado con organizaciones y entidades sociales de la Comunidad Valenciana sobre la temática de mujeres, exilio y paz.

FFVV revisadas: Tarjeta de invitación y hojas de firmas de asistentes al taller “Mujeres, exilio y paz”, celebrado los días 27 y 28 de septiembre en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universitat de València.

Se considera el Indicador logrado al 100%.

IOV.2.5 A lo largo de la ejecución, al menos 10 personas del servicio técnico y titulares de responsabilidades de municipios de la Comunidad Valenciana participan en actividades de sensibilización y/o formación organizadas.

FFVV revisadas: Registro gráfico de los actos de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio hacia la Comisión de la Verdad”, realizados el 30 de marzo y el 20 de abril respectivamente.

Se considera el indicador logrado al 20%.

Las actividades realizadas han sido:

A.1.1. Organizar un taller de capacitación sobre mecanismos de participación en el SIVJNR. 100% ejecutada.

A.1.2 Llevar a cabo en València un (1) taller de capacitación sobre mecanismos de participación en el SIVJNR. 100% ejecutada.

Se han organizado y llevado a cabo dos talleres de capacitación sobre mecanismos de participación en el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición: uno centrado en la Comisión de la Verdad y el otro en la Jurisdicción Especial para la Paz.

A.1.3 Seleccionar ocho (8) mujeres refugiadas participantes en entrevistas según metodología JEP. 100% ejecutada.

A.1.4 Llevar a cabo ocho (8) entrevistas según metodología JEP. 100% ejecutada.

A partir de la realización de estas entrevistas, se elaboró el informe de sensibilización “Las mujeres refugiadas colombianas y su participación en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP)”, uno de los materiales no previstos incluidos en el Convenio firmado entre Atelier y La Colectiva, que recoge los resultados del trabajo de la Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas para la construcción del informe “Personas Defensoras de Derechos Humanos en el Exilio” que preparó junto con el Foro Internacional de Víctimas para participar en la Jurisdicción Especial para la Paz, el único mecanismo judicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición creado en el Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno colombiano y la antigua guerrilla de las FARC-EP.

A.1.5 Elaborar el Informe global de sensibilización sobre análisis de situación de violación de derechos de las mujeres refugiadas en España y perspectivas de reparación. 100% ejecutada.

Para la elaboración de este informe, se firmó un contrato de investigación con la Universitat de València, trabajo realizado a través de una metodología cualitativa, principalmente el análisis documental y comparativo.

A.2.1 Co-organizar y realizar tres (3) actos virtuales sobre las propuestas de mujeres refugiadas a través de proyecciones del documental "Voces de refugiadas. Relatos y propuestas para la paz en Colombia" y debates posteriores, en la Comunidad Valenciana. Ejecutada 100%.

Se realizaron dos actos virtuales de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad” y la inauguración presencial de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”.

A.2.2 Organizar y llevar a cabo unas bases públicas y abiertas para conseguir un/a autor/a que elabore una pieza museística al objeto de trabajar una acción de memoria y de reparación de las mujeres refugiadas. 100% ejecutada.

Se ha desarrollado la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”.

A.2.3 Difundir el Informe global de sensibilización sobre análisis de situación de violación de derechos de las mujeres refugiadas en España y perspectivas de reparación, entre org. sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivos y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana. 100% ejecutada.

Difundido el informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad”. El informe global de sensibilización, titulado “La participación socio-política y cultural de las mujeres colombianas refugiadas en la Comunitat Valenciana”, será difundido en la fase de socialización de resultados.

A.2.4 Organizar y realizar un acto formativo con los resultados del Informe Global, co-organizados con organizaciones y entidades sociales de la Comunidad Valenciana sobre la temática de mujeres, exilio y paz. 100% ejecutada.

Se realizó un cambio en la metodología prevista. Se desarrolló el taller “Mujeres, exilio y paz”, en el que participaron organizaciones y entidades sociales de la Comunidad Valenciana; y a partir de las conclusiones del mismo se elaboró el informe global de sensibilización, titulado “La participación sociopolítica y cultural de las mujeres colombianas refugiadas en la Comunitat Valenciana”. También se utilizó como fuentes para la elaboración del informe global: conclusiones de los informes “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad” y “La participación de las mujeres refugiadas colombianas en la Jurisdicción Especial para la Paz” así como las grabaciones de los actos virtuales de presentación del primer informe (convenio con el Departamento de Trabajo Social de la Universitat de València).

La coordinación constante y fluida entre Atelier y La Colectiva se ha visto reflejada en la buena adaptación que se ha hecho de las actividades planteadas en la formulación del proyecto al nuevo contexto sociosanitario. Además de la situación de pandemia, el hecho de que La Colectiva de Mujeres Refugiadas, Exiliadas y Migradas ya hubiera avanzado en su participación en la Comisión de la Verdad -institución sobre la que se pretendía incidir principalmente en este proyecto- hizo que se tuviera que reformular algunas de las actividades. La Colectiva presentó en junio de 2019 el informe “La verdad contada por las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas” ante la Comisión de la Verdad. En este informe, se visibilizan las violencias diferenciales y graves violaciones a los derechos humanos que han sufrido las mujeres en condición de refugio, exilio y migración forzada, víctimas del conflicto armado de Colombia, y sus luchas y resistencias. *“Se decidió, de manera consensuada entre Atelier y La Colectiva, ampliar el apoyo a la participación de La Colectiva en los mecanismos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición -compuesto por tres instrumentos: la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas-, incluyendo acciones específicas en favor de la participación de La Colectiva en la Jurisdicción Especial para la Paz; cuando inicialmente, estaba previsto únicamente el trabajo con la Comisión de la Verdad. También se transformaron las actividades previstas como presenciales a la virtualidad”.*

Por todo lo anteriormente referido, se considera la EFICACIA en el proyecto como ALTA.

***Análisis del Impacto:** Efectos generados por la intervención sobre la población beneficiaria, positivos o negativos, esperados o no, directos e indirectos, colaterales e inducidos.*

PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES UTILIZADAS
¿En qué medida se ha contribuido al alcance del objetivo general de la intervención? ¿Se han producido cambios/efectos positivos y/o negativos derivados directamente de la intervención? ¿Se han producido cambios/efectos no previstos derivados directamente de la intervención con la población meta? ¿En qué medida la intervención ha contribuido a generar cambios en las actitudes de la población meta? ¿Qué tipo de cambios? ¿En qué medida la intervención ha contribuido a generar cambios en la concienciación de los grupos meta? ¿Qué tipo de cambios?	Análisis de impacto	Informes de seguimiento, entrevistas, cuestionarios y grupos focales

A través del análisis del impacto conocemos en qué medida se ha alcanzado el objetivo general previsto en el proyecto, así como los efectos positivos y/o negativos del mismo; si se han producido impactos no previstos y en su caso, si los hubiera, cómo han afectado los mismos al alcance del objetivo general; cómo ha percibido el impacto la población beneficiaria; si ha supuesto un fortalecimiento de las capacidades de los actores involucrados y si se ha logrado a través de las actividades la adecuada transferencia de conocimientos.

A pesar de lo difícil que resulta valorar el impacto de una intervención de 16 meses de duración, de EpCG, con acciones puntuales, además en el contexto de emergencia sanitaria que vivimos, sí se ha considerado importante señalar como positivos algunos procesos que apuntan posibles cambios y mejoras a futuro.

La intervención ha sido muy bien valorada por todos los actores involucrados en la misma.

Como es común en este tipo de intervenciones, las actividades desarrolladas en el marco del proyecto buscan promover un proceso de cambio en la población meta, pero este proceso de cambio necesita tiempo para desarrollarse. Por tanto, se recomienda a Atelier continuar el trabajo en esta línea e incidir, creando una red efectiva de trabajo y coordinación entre asociaciones y entidades involucradas con la temática.

A través de la información obtenida gracias a las herramientas metodológicas cuantitativas y cualitativas utilizadas (cuestionario, entrevistas semiestructuradas y grupos focales) el equipo evaluador ha podido constatar que los contenidos trabajados han sido asimilados por los participantes en el proyecto.

Se identifican los siguientes impactos positivos:

- A través del análisis cualitativo, se ha constatado que todas las personas entrevistadas afirman que, aunque es muy difícil ver cambios específicos en tan poco tiempo y en actividades desarrolladas de forma puntual sobre el conocimiento adquirido o la sensibilización respecto a las temáticas trabajadas, sí que se ha evidenciado que tras el desarrollo de las actividades se han interiorizado algunos conocimientos y sensibilización que antes no tenían respecto estas temáticas.
- Respecto al análisis cuantitativo, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. El equipo evaluador hace una recomendación (ver apartado correspondiente) respecto a la recogida de información, para que ésta se recoja tras la finalización de las actividades y nutra el proceso de evaluación.

- A través de las respuestas realizadas por los participantes de las actividades y proceso formativo a los cuestionarios, se ha podido constatar el impacto positivo del proyecto sobre estos, así como la valoración también positiva que hacen de las herramientas adquiridas y de las metodologías utilizadas.
- Para lograr este impacto ha sido fundamental el trabajo de colaboración estrecha y de coordinación establecido entre Atelier y La Colectiva, que da continuidad a un trabajo ya previo entre ambas entidades.
- Se señala la situación de emergencia sanitaria que vivimos que, aunque no ha supuesto que se paralice el proyecto, sí que ha ralentizado el desarrollo de las acciones y adaptación de algunas de ellas. No obstante, se considera que esta adaptación se ha realizado de forma adecuada, y esto ha contribuido al éxito de la intervención.
- La Colectiva de refugiadas, exiliadas y migradas en España se ha fortalecido en el marco del proyecto, ha mejorado su proyección pública y su capacidad de incidencia ante las instituciones gestoras del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición de Colombia.

En cuanto a número totales, se destacan los siguientes (recogido de la coordinación técnica del proyecto y del informe técnico final):

- 871 personas pertenecientes a organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunitat Valenciana y ciudad de València (según proyecto) -296 inscritas en los actos públicos virtuales, 25 participantes en el taller “Mujeres, exilio y paz”, 50 personas asistentes a la inauguración de la exposición “Mujeres del exilio” y 500 personas receptoras del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad”, han conocido la situación de las mujeres refugiadas y exiliadas de Colombia y sus propuestas para la construcción de la paz.
- 7 facultades de universidades públicas, concejalías del Ayuntamiento, organizaciones sociales, sindicales e instituciones públicas internacionales -Concejalía de Cooperación y Migraciones del Ayuntamiento de València, Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elx, Comisión de la Verdad de Colombia, ONU Mujeres Colombia, Intersindical Valenciana Dones, Elx Acoge y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de València- se implican en la coorganización de actividades y toman, con ello, una posición activa de apoyo al proceso de paz en Colombia y al trabajo de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en éste. Así mismo, queremos resaltar el valor cualitativo que tiene esta participación, que van desde la implicación de instituciones públicas valencianas, hasta organizaciones sociales valencianas y entidades internacionales, como la Comisión de la Verdad y ONU Mujeres; todo ello ha dado aportaciones sustanciales y valiosas para el proyecto.
- Se han generado materiales de sensibilización valiosos y que abren grandes oportunidades para el trabajo de incidencia política y de educación para el desarrollo y la ciudadanía global con un espectro amplio de sectores sociales. Especialmente, la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación” y los informes y publicaciones “La participación socio-política y cultural de las mujeres colombianas refugiadas en la Comunitat Valenciana”, “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad” y “La participación de las mujeres refugiadas colombianas en la Jurisdicción Especial para la Paz”.

Por todo lo anterior, se considera que el IMPACTO de la intervención es ALTO.

Enfoque de género

El enfoque de género se ha incluido de manera transversal en todas las actividades y además el proyecto contempla la realización de actividades en las que se ha tratado el género como temática principal, evidenciando las desigualdades existentes entre hombres y mujeres y las discriminaciones que sufren estas últimas. Cada una de las acciones incluidas en el proyecto “contribuyen al fortalecimiento del liderazgo político y social de las mujeres, así como a la visibilización de referentes luchadoras, defensoras de derechos humanos con una agenda política propia”.

Los formatos de recogida de información están desagregados por sexo. Estos datos permiten identificar las diferentes necesidades de conocimiento e implicación de los hombres y de las mujeres.

En cuanto a las actividades desarrolladas, en todo momento se ha garantizado una participación equitativa.

Se destaca que el apoyo a las mujeres refugiadas en cuanto a su autoorganización y el fortalecimiento de sus capacidades, especialmente a través de las acciones del proyecto, supone una contribución fundamental a la igualdad de oportunidades. Este proyecto trata de mejorar las oportunidades de participación.

Enfoque de DDHH

La intervención ha tenido como objetivo contribuir al desarrollo de las capacidades de las personas beneficiarias para reconocer y reclamar sus derechos, así como al desarrollo de las capacidades necesarias para cumplir con sus obligaciones. En el proceso evaluativo se han analizado las acciones realizadas para garantizar los derechos humanos y para empoderar a las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en el marco del proyecto.

La evaluación realizada valora positivamente que el proyecto se haya centrado y orientado hacia las personas con atención a sus derechos y se ha promovido un entorno participativo, transparente y orientado al empoderamiento, a la reflexión y el aprendizaje de los y las actores que intervienen de una u otra forma en la evaluación. Se constata que el proyecto ha transversalizado las referencias a los derechos humanos, se han identificado las reivindicaciones y obligaciones de derechos humanos relevantes, y cómo el diseño y la ejecución de la intervención que ha sido evaluada, monitoreó y enfocó los resultados desde la perspectiva de este marco de derechos.

Tal y como se recoge en el informe de fin de ciclo, este proyecto tiene como principal objetivo *incrementar la acción de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas de la Comunidad Valenciana para el apoyo a las mujeres colombianas refugiadas en España en la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, a través de su participación en los mecanismos del Sistema de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJNR) de Colombia.*

El Enfoque Basado en Derechos está transversalizado de forma adecuada en el proyecto, ya que la intervención contribuye a posibilitar el derecho de las mujeres víctimas de un conflicto armado a la verdad, justicia y reparación. Facilita la participación de La Colectiva de mujeres refugiadas y exiliadas en los instrumentos del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición de Colombia.

Enfoque medioambiental

Este enfoque se ha incorporado a través de las temáticas trabajadas. En la formulación estaban previstos una serie de viajes, que debido a la situación de emergencia sanitaria no se realizaron, por lo que no se ha dejado esta huella contaminante en el marco del proyecto

9. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS

Entendiendo las conclusiones como los factores de éxito así como puntos de mejora de la intervención evaluada, apoyados en los datos recopilados y en su análisis e interpretación mediante una cadena transparente de enunciados, se presentan a continuación las principales organizadas por dimensiones de análisis y criterios de evaluación:

Diseño

Pertinencia

- Una de las principales conclusiones del equipo evaluador durante este proceso es que la intervención resulta pertinente de acuerdo a los intereses de la población meta. La ejecución de las actividades se ha desarrollado de manera óptima, tras una adaptación necesaria y pertinente tras la situación de emergencia sanitaria vinculada al COVID-19, y ha sido valorada positivamente por todos los actores implicados.
- Las capacidades de gestión y coordinación mostradas por Atelier y La Colectiva de Atelier han sido elementos facilitadores de todo el proceso.
- El proyecto está alineado con el PE de EPD de la GVA, así como está enmarcado en las líneas prioritarias de la estrategia de EPD de Atelier.
- Esta intervención se desarrolla en la misma línea exitosa de trabajo que ATELIER viene realizando con La Colectiva a través de procesos formativos, de acompañamiento y de apoyo en su trabajo en la Comunidad Valenciana.

Coherencia

- Tras el análisis vertical y horizontal realizado, se considera que, en cuanto a los resultados, existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y estos, independientemente del alcance logrado, que no es objeto del análisis de coherencia interna.
- Tras el análisis de los indicadores incluidos en la matriz, se concluye que, de forma general, son precisos y han resultado útiles para el seguimiento del proyecto y la medición final del mismo.
- El establecimiento de una línea de base al inicio de la intervención ha facilitado la medición de los indicadores y ha permitido valorar el alcance del proyecto.
- Las fuentes de verificación revisadas se consideran adecuadas y suficientes para verificar el alcance de las acciones desarrolladas.
- Se considera que los conocimientos y competencias adquiridos han resultado de utilidad para todas las personas participantes.

Procesos y resultados

Eficacia

- El análisis de los indicadores revela que, de manera general, se ha cumplido con los resultados previstos, lo que ha supuesto que se lograran los objetivos iniciales (ver análisis detallado del logro de indicadores en el apartado correspondiente).
- La coordinación constante y fluida entre Atelier y La Colectiva se ha visto reflejada en la buena adaptación que se ha hecho de las actividades planteadas en la formulación del proyecto al nuevo contexto sociosanitario.
- Se señala la importancia de recoger y analizar la información tras el desarrollo de cada una de las actividades, ya que esto posibilitará la comprensión del grado de adecuación entre las actividades planificadas y los recursos invertidos para su realización, nutriendo el proceso de evaluación final de la intervención.

Impacto

- A través del análisis cualitativo, se ha constatado que todas las personas entrevistadas afirman que, aunque es muy difícil ver cambios específicos en tan poco tiempo y en actividades desarrolladas de forma puntual sobre el conocimiento adquirido o la sensibilización respecto a las temáticas trabajadas, sí que se ha evidenciado que tras el desarrollo de las actividades se han interiorizado algunos conocimientos y sensibilización que antes no tenían respecto estas temáticas.
- Respecto al análisis cuantitativo, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. El equipo evaluador hace una recomendación (ver apartado correspondiente) respecto a la recogida de información, para que ésta se recoja tras la finalización de las actividades y nutra el proceso de evaluación.
- A través de las respuestas realizadas por los participantes de las actividades y proceso formativo a los cuestionarios, se ha podido constatar el impacto positivo del proyecto sobre estos, así como la valoración también positiva que hacen de las herramientas adquiridas y de las metodologías utilizadas.
- Para lograr este impacto ha sido fundamental el trabajo de colaboración estrecha y de coordinación establecido entre Atelier y La Colectiva, que da continuidad a un trabajo ya previo entre ambas entidades.
- Se señala la situación de emergencia sanitaria que vivimos que, aunque no ha supuesto que se paralice el proyecto, sí que ha ralentizado el desarrollo de las acciones y adaptación de algunas de ellas. No obstante, se considera que esta adaptación se ha realizado de forma adecuada, y esto ha contribuido al éxito de la intervención.
- La Colectiva de refugiadas, exiliadas y migradas en España se ha fortalecido en el marco del proyecto, ha mejorado su proyección pública y su capacidad de incidencia ante las instituciones gestoras del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición de Colombia.

10. LECCIONES APRENDIDAS Y BUENAS PRÁCTICAS

- La entidad ha seguido las recomendaciones, establecidas por el equipo consultor durante el levantamiento de la Línea de Base, sobre el Plan de Seguimiento del proyecto. El proceso de seguimiento del proyecto se ha realizado en varias etapas, a partir del mes 6 de ejecución.
- Se valora como muy positiva y adecuada la adaptación a contexto de emergencia sanitaria (como por ejemplo la adaptación de las acciones presenciales al formato online) y los avances en el trabajo llevados a cabo por La Colectiva.
- Se valora de forma muy positiva el rol de las entidades coorganizadoras de algunas de las actividades, que han tenido instituciones y entidades representativas en las temáticas que aborda el proyecto, como ONU Mujeres Colombia, la Comisión de la Verdad, la Concejalía de Cooperación al Desarrollo y Migración del Ayuntamiento de València, la Concejalía de Igualdad del Ayuntamiento de Elx, el Área de Igualdad de Elche Acoge y las Áreas Dona y Solidaria de Intersindical Valenciana. Estas organizaciones se han implicado en la organización de las actividades, tomando una posición activa de apoyo al proceso de paz en Colombia y al trabajo de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en éste.
- El testimonio en primera persona de mujeres refugiadas, exiliadas y migradas, y la presentación de propuestas diseñadas por ellas mismas, se valora de forma positiva.
- Se han considerado muy interesantes los espacios de compartir y de intercambio de experiencias creados en el marco del proyecto. Además, a través de estos espacios se han dado a conocer las acciones que realizan las entidades, su incansable labor desde el municipalismo y el tercer sector.
- Se considera importante el establecimiento y fortalecimiento de relaciones con instituciones y organizaciones aliadas, como la Comisión de Verdad, la Facultad de Ciencias Sociales o la empresa MATRA museografía. También se considera que la producción de nuevas herramientas de sensibilización y educación, especialmente la exposición “Mujeres del exilio”, ha dejado importantes insumos para el futuro, con capacidad para llegar a un público más amplio, no conocedor de la materia.
- La virtualidad ha permitido una mayor participación en las actividades, especialmente en los actos virtuales de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad”, de personas y colectivos residentes en territorios externos a la Comunitat Valenciana.
- Se valora de forma muy positiva las acciones desarrolladas por las personas voluntarias y los servicios técnicos vinculados al proyecto, así como su compromiso con el trabajo de la entidad.
- Se valora de forma positiva el que la entidad haya puesto al servicio del proyecto resultados de otros proyectos anteriores, lo que ha permitido contar con una serie de recursos de información, comunicación y sensibilización que han abaratado los costes de la intervención.
- Se resalta como positiva la relación de colaboración constante y fluida entre La Colectiva y Atelier y que La Colectiva haya participado en todas las fases del proyecto, también en la planificación previa. Las compañeras de La Colectiva que han estado en la dirección, han tenido doble rol, jugando un papel decisivo en el proyecto (como parte del equipo gestor del proyecto y como parte de La Colectiva). Se ha cedido de ambas partes y esa madurez ha favorecido el desarrollo de procesos. Se destaca que la firma del convenio ha ayudado a una mejora, y sería interesante replicarlo en nuevas intervenciones.

- Se destaca que se han tenido en cuenta las recomendaciones de mejora propuestas en anteriores fases de la intervención, ya que el proyecto que nos ocupa forma parte de un proceso de trabajo desarrollado desde hace más de diez años por parte de la entidad.
- Las dinámicas de trabajo de este proyecto han estado fuertemente marcadas por la virtualidad, lo que ha permitido la implicación por parte de organizaciones tanto de València y la Comunitat Valenciana como de organizaciones de otros territorios del Estado español y de Colombia.
- Se valora de forma positiva que en el marco del proyecto se hayan elaborado bases de datos específicas -y se han alimentado algunas ya elaboradas por Atelier-, que contienen los colectivos destinatarios del proyecto: organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunitat Valenciana y la ciudad de València.
- Se destacan como positivos los aportes de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas en la sociedad valenciana, como sociedad de acogida, temática clave en nuestras actividades y productos, así como el taller “Mujeres, exilio y paz”, los actos públicos, el informe global de sensibilización “La participación socio-política y cultural de las mujeres refugiadas colombianas” y la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”, pues estos materiales van a permitir a la entidad seguir aportando elementos de reflexión crítica.
- Se destaca que se han producido diferentes modelos de aproximación a las temáticas trabajadas en el marco del proyecto. Por un lado, los informes generados han aportado información cualificada y en profundidad a aquellas personas participantes que ya habían tenido previamente relación con la temática trabajada; por otro lado, los actos virtuales, el taller “Mujeres, exilio y paz” y la visita a la exposición “Mujeres del exilio” han aportado información a un público más amplio, que no tenía por qué contar con información previa.
- El apoyo recibido por La Colectiva en el marco del proyecto ha permitido a La Colectiva crecer y aumentar colaboraciones con otras entidades (ejemplo ONU Mujeres Colombia). Han conseguido ser incluidas en el informe final en Colombia, hito importante para la entidad, como recompensa a su trabajo e incidencia.

11.RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA EVALUACIÓN

A continuación, el equipo evaluador plantea una serie de recomendaciones estratégicas orientadas a la mejora de la intervención evaluada y futuras intervenciones, que en general puedan mejorar el diseño, procedimientos de gestión, resultados e impacto de la actuación. Estas recomendaciones son propuestas que han suscitado las conclusiones de la evaluación con la finalidad de mejorar la calidad de la intervención evaluada mediante la consolidación de sus fortalezas y la reducción de las debilidades.

Con el fin de contribuir al diseño y a la gestión de futuras iniciativas en el ámbito de la ECG en la CV así como a la replicabilidad de este proyecto en otras regiones, se presentan a continuación las siguientes recomendaciones:

Como recomendación 0 y con el fin de facilitar este ejercicio de diseño de acciones futuras, el equipo evaluador considera indispensable que se compartan los resultados de la evaluación y propiciar un ejercicio de reflexión sobre los mismos con los principales actores implicados, así como documentar y difundir los logros y el aprendizaje acumulado del proyecto de cara a facilitar la replicabilidad de algunos aspectos.

Recomendación 1: Se recomienda la creación de sinergias con otras organizaciones que trabajen las mismas temáticas u otras complementarias, con el fin de maximizar el impacto de las acciones y evitar la duplicidad de las mismas. Se considera pertinente elaborar un mapeo actualizado de las asociaciones y colectivos que trabajan en sobre las mismas temáticas.

Recomendación 2: Se recomienda, en la medida de lo posible y cumpliendo todos los protocolos, como se ha hecho hasta ahora, volver a la presencialidad, pues se ha evidenciado que es como mejor funcionan las acciones y este tipo de intervenciones. Sin embargo, para ciertas actividades se podría mantener la virtualidad, pues se ha demostrado que permite el acceso a las mismas a personas de otras CCAA, e incluso de otros países, como es el caso de la participación de Colombia.

Recomendación 3: Respecto a la información cuantitativa, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. No obstante, el equipo evaluador recomienda que la recogida de información se haga de una forma más ordenada, consolidada y unificada, tras la finalización misma de las actividades, para evitar la pérdida de información.

Recomendación 4: Mantener involucrado en futuras intervenciones relacionadas con la misma temática al ayuntamiento de Elche, que ha demostrado una gran motivación ante las acciones en las que ha participado del proyecto, y que tiene una intención firme de buscar vías de colaboración con la entidad y su trabajo.

Recomendación 5: En cuanto a alianzas, se considera una alianza fundamental el continuar con la Comisión de la Verdad, que en junio de este año 2022 publicará su informe final, con las conclusiones y recomendaciones sobre lo acontecido en el marco del conflicto armado. Además, en la Comunitat Valenciana, es fundamental ampliar el número de instituciones municipales implicadas en el apoyo al Acuerdo de Paz de Colombia, fomentando la publicación de resoluciones de respaldo y co-organizando actividades de sensibilización destinadas a la población, ampliando el radio de acción fuera de la ciudad de Valencia.

Recomendación 6: Mejorar el trabajo con los medios de comunicación, realizando un trabajo más profundo y específico con ellos, a través de instrumentos de coordinación y participación, ya que esta ha sido identificada como uno de los aspectos a mejorar en futuras intervenciones.

Recomendación 7: Se recomienda reflexionar sobre cómo se podría mejorar la participación de personas del servicio técnico y titulares de responsabilidades de diferentes municipios de la CV.

Recomendación 8: El rango de edad más repetido entre las personas participantes es el de más de 50 años, con un 44%. La recomendación va en la línea de tratar de involucrar en las acciones a público más joven y que no tiene contacto de forma previa con las temáticas trabajadas.

Recomendación 9: Se recomienda, en un futuro, tratar de concretar qué acciones se desarrollarán por parte de cada uno de los actores, tras los acuerdos tomados en los encuentros y espacios de reflexión. Acciones que se recomienda que sean coordinadas siempre desde Atelier.

Recomendación 10: Se ha valorado de forma positiva el establecimiento y fortalecimiento de relaciones con instituciones y organizaciones aliadas, como la Comisión de Verdad, la Facultad de Ciencias Sociales u ONU Mujeres Colombia. La recomendación va en la línea de continuar con estas relaciones y consolidarlas.

Recomendación 11: Vinculada a la recomendación anterior, en el marco de esas relaciones se han producido nuevas herramientas de sensibilización y educación, especialmente la exposición “Mujeres del exilio”, ha dejado importantes insumos para el futuro, con capacidad para llegar a un público más amplio, no conocedor de la materia. La recomendación es seguir utilizando estas herramientas en nuevas intervenciones, ampliando público y dándole sostenibilidad a la intervención en el tiempo.

Recomendación 12: En el marco del proyecto se han elaborado bases de datos específicas -y se han alimentado algunas ya elaboradas por Atelier-, que contienen los colectivos destinatarios del proyecto: organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunitat Valenciana y la ciudad de València. La recomendación va en la línea de seguir nutriendo esta base de datos a futuro.

Recomendación 13: Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de llevar a otro nivel algunas de las reuniones entre Atelier y La Colectiva, donde se involucre a otras personas representando a La Colectiva (ejemplo, celebrar reuniones entre la junta directiva de Atelier y la junta directiva de La Colectiva).

Recomendación 14: Se recomienda continuar dando apoyo a La Colectiva a través de la búsqueda de posibles alianzas. Este proyecto les ha permitido crecer y aumentar las colaboraciones con otras entidades (como ONU Mujeres Colombia). Han logrado ser incluidas en el informe final en Colombia, hito importante para la entidad, como resultado de su trabajo e incidencia. Se necesita seguir buscando más el fortalecimiento de alianzas para lograr una incidencia mucho más fuerte, como llegar a organismos multilaterales (paz, género, DDHH, medioambiente).

Recomendación 15: Una de las sugerencias de mejoras que se recoge es que, para realizar un trabajo más efectivo sobre los documentos internos generados en el marco del proyecto, sería importante generar de forma previa una serie de criterios que deba cumplir el documento, para así afinar en lo que realmente se busca plasmar en ellos.

Recomendación 16: También se recomienda reflexionar sobre la efectividad de algunas de las herramientas, que a lo mejor no son tan válidas para sensibilizar (informes que no han logrado llegar a la población). Como idea se plantea intentar usar otro formato que no sea texto, algo mucho más visual (tríptico, infografía, etc.), para su difusión y socialización.

Recomendación 17: Vinculada a la recomendación anterior, se considera la exposición como una herramienta sensibilizadora potente. Se recomienda mejorar la optimización de la misma desarrollando actividades vinculadas a la misma, visitas guiadas, etc.

Recomendación 18: Se recomienda en futuras intervenciones involucrar a la CAMDE PV (Coordinadora de Asociaciones para la Memoria Democrática del País Valencià) y tratar de aumentar el trabajo de incidencia en las cortes.

Recomendación 19: Desde La Colectiva consideran que necesitan mejorar su cohesión interna (en sus encuentros siempre trabajan la forma de crecer personal y colectivamente). Afirman no contar con recursos estables y permanentes que les ayude en la ejecución de proyectos. Se recomienda a La Colectiva profundizar sobre esta reflexión.

12.ANEXOS

Anexo 1: Ficha CAD

Título: CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ		
Sector: Educación para el Desarrollo (EPD)	Lugar: Comunidad Valenciana y Colombia	Coste total: -Coste total: 73.052,10€ - Subvención de la GVA: 36.000,00€ - Otras aportaciones: 29.934,58€ -Valorizaciones: 6.750,00€
Tipo de evaluación: Final externa	Agente ejecutor: ATELIER	Población beneficiaria: Apoyo a mujeres refugiadas en su participación en el proceso de construcción de paz que se está llevando a cabo en Colombia. Generar conciencia crítica entre la ciudadanía valenciana acerca del refugio con perspectiva de género fortaleciendo la tendencia que la Comunitat Valenciana como comunidad acogedora de personas migrantes.
Fecha de la intervención: 16 meses, siendo su inicio el 1 de junio de 2020 y su finalización el 31 de septiembre de 2021		
Fecha de la evaluación externa: Febrero-marzo 2022	Equipo evaluador: Eva Solá y Marta Marichal	
Antecedentes y Objetivo General de la Intervención: El Programa ha tenido por Objetivo General "Contribuir al reconocimiento internacional del Acuerdo de Paz de Colombia como un Bien Común Mundial". El Objetivo Específico incrementar la acción de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas de la Comunidad Valenciana para el apoyo a las mujeres colombianas refugiadas en España en la implementación del Acuerdo de Paz de Colombia, a través de su participación en los mecanismos del SIVJNRN". Para ello, se han alcanzado dos resultados: Resultado 1. Aumentada la participación de mujeres de Colombia refugiadas en la Comunidad Valenciana en la Comisión de La Verdad. Resultado 2. Organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, Instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunidad Valenciana, conocen las propuestas de las refugiadas e incrementan su respaldo al reconocimiento de sus derechos y al Acuerdo de Paz.		
Principios y objetivos de la evaluación externa: El objetivo general de la evaluación ha sido obtener una mirada externa sobre el proceso llevado a cabo por ATELIER, en el ámbito de la Educación para la Ciudadanía Global, en los centros escolares valencianos. Por lo tanto, la evaluación ha sido de utilidad para la organización en lo referente a:		

- Analizar el conjunto de indicadores útiles para monitorear el alcance de las actividades realizadas y determinar el logro de resultados, durante una eventual siguiente fase.
- Reconocer buenas prácticas y lecciones aprendidas en la planeación y ejecución del proyecto.

Las conclusiones, lecciones aprendidas y recomendaciones que han obtenido en la evaluación pueden ser de utilidad a todos los **actores participantes**, por lo que los resultados de la misma deben ser socializados de forma adecuada con todos los actores involucrados.

Resumen de metodologías y herramientas:

El proceso de evaluación desarrollado ha sido participativo, incorporando la visión detallada del proceso, combinando métodos de recogida de información, tanto cualitativa como cuantitativa, y considerando el contexto específico. Se ha incorporado una muestra suficientemente representativa de la población beneficiaria en la evaluación, que ha permitido analizar sus opiniones sobre el proyecto, fomentando su autonomía, fortaleciendo su capacidad y reforzando su sentido de apropiación, pertenencia y apoyo.

En este sentido, las personas destinatarias de la intervención han sido **actores principales** en la evaluación, involucrados en la misma a lo largo de todo el proceso.

La proporción de participación de cada colectivo involucrado en el proceso de evaluación se definió en la fase inicial de estudio de gabinete, en consulta con el equipo técnico asignado a la coordinación de la evaluación por parte de ATELIER, tomando siempre en consideración los siguientes criterios de referencia:

- Nivel de participación en el proyecto.
- Grado de responsabilidad en la toma de decisiones.
- Grado de involucramiento en la puesta en marcha de las acciones derivadas y recomendaciones de la evaluación.

Para la ejecución del trabajo de campo se han diseñado cuestionarios que se han compartido con los actores involucrados. Además, se han realizado entrevistas semi-estructuradas con informantes clave del proceso y dos grupos focales.

La evaluación ha conocido y valorado la relación existente entre los **resultados** teóricamente previstos o esperados y los logrados en el desarrollo del proyecto y, junto a ello, las **fortalezas** del mismo, de manera que la experiencia puede ser tenida en consideración en actuaciones futuras; igualmente, posibles debilidades que tras su estudio y análisis puedan ser evitadas o reformadas.

En definitiva, con la presente evaluación se ha pretendido obtener una **valoración crítica** de la intervención realizada, que proporcione los elementos de juicio necesarios para saber si las actividades realizadas y los resultados conseguidos hasta ahora encajan adecuadamente en los objetivos del proyecto, y si éstos eran los apropiados, así como extraer **conclusiones y recomendaciones**.

Para todo ello se ha establecido una adecuación entre la intervención y la metodología utilizada y las posibles acciones complementarias que refuercen la sostenibilidad de los logros alcanzados.

Conclusiones:

Diseño

Pertinencia

Una de las principales conclusiones del equipo evaluador durante este proceso es que la intervención resulta pertinente de acuerdo a los intereses de la población meta. La ejecución de las actividades se ha desarrollado de manera óptima, tras una adaptación necesaria y pertinente tras la situación de emergencia sanitaria vinculada al COVID-19, y ha sido valorada positivamente por todos los actores implicados.

Las capacidades de gestión y coordinación mostradas por Atelier y La Colectiva de Atelier han sido elementos facilitadores de todo el proceso.

El proyecto está alineado con el PE de EPD de la GVA, así como está enmarcado en las líneas prioritarias de la estrategia de EPD de Atelier.

Esta intervención se desarrolla en la misma línea exitosa de trabajo que ATELIER viene realizando con La Colectiva a través de procesos formativos, de acompañamiento y de apoyo en su trabajo en la Comunidad Valenciana.

Coherencia

Tras el análisis vertical y horizontal realizado, se considera que, en cuanto a los resultados, existe en el diseño una lógica entre las actividades planteadas y estos, independientemente del alcance logrado, que no es objeto del análisis de coherencia interna.

Tras el análisis de los indicadores incluidos en la matriz, se concluye que, de forma general, son precisos y han resultado útiles para el seguimiento del proyecto y la medición final del mismo.

El establecimiento de una línea de base al inicio de la intervención ha facilitado la medición de los indicadores y ha permitido valorar el alcance del proyecto.

Las fuentes de verificación revisadas se consideran adecuadas y suficientes para verificar el alcance de las acciones desarrolladas.

Se considera que los conocimientos y competencias adquiridos han resultado de utilidad para todas las personas participantes

Procesos y resultados

Eficacia

El análisis de los indicadores revela que, de manera general, se ha cumplido con los resultados previstos, lo que ha supuesto que se logaran los objetivos iniciales (ver análisis detallado del logro de indicadores en el apartado correspondiente).

La coordinación constante y fluida entre Atelier y La Colectiva se ha visto reflejada en la buena adaptación que se ha hecho de las actividades planteadas en la formulación del proyecto al nuevo contexto sociosanitario.

Se señala la importancia de recoger y analizar la información tras el desarrollo de cada una de las actividades, ya que esto posibilitará la comprensión del grado de adecuación entre las actividades planificadas y los recursos invertidos para su realización, nutriendo el proceso de evaluación final de la intervención.

Impacto

A través del análisis cualitativo, se ha constatado que todas las personas entrevistadas afirman que, aunque es muy difícil ver cambios específicos en tan poco tiempo y en actividades desarrolladas de forma puntual sobre el conocimiento adquirido o la sensibilización respecto a las temáticas trabajadas, sí que se ha evidenciado que tras el desarrollo de las actividades se han interiorizado algunos conocimientos y sensibilización que antes no tenían respecto estas temáticas.

Respecto al análisis cuantitativo, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. El equipo evaluador hace una recomendación (ver apartado correspondiente) respecto a la recogida de información, para que ésta se recoja tras la finalización de las actividades y nutra el proceso de evaluación.

A través de las respuestas realizadas por los participantes de las actividades y proceso formativo a los cuestionarios, se ha podido constatar el impacto positivo del proyecto sobre estos, así como la valoración también positiva que hacen de las herramientas adquiridas y de las metodologías utilizadas.

Para lograr este impacto ha sido fundamental el trabajo de colaboración estrecha y de coordinación establecido entre Atelier y La Colectiva, que da continuidad a un trabajo ya previo entre ambas entidades.

Se señala la situación de emergencia sanitaria que vivimos que, aunque no ha supuesto que se paralice el proyecto, sí que ha ralentizado el desarrollo de las acciones y adaptación de algunas de ellas. No obstante, se considera que esta adaptación se ha realizado de forma adecuada, y esto ha contribuido al éxito de la intervención.

La Colectiva de refugiadas, exiliadas y migradas en España se ha fortalecido en el marco del proyecto, ha mejorado su proyección pública y su capacidad de incidencia ante las instituciones gestoras del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de no repetición de Colombia.

Recomendaciones: ¹

Recomendación 1: Se recomienda la creación de sinergias con otras organizaciones que trabajen las mismas temáticas u otras complementarias, con el fin de maximizar el impacto de las acciones y evitar la duplicidad de las mismas. Se considera pertinente elaborar un mapeo actualizado de las asociaciones y colectivos que trabajan en sobre las mismas temáticas.

Recomendación 2: Se recomienda, en la medida de lo posible y cumpliendo todos los protocolos, como se ha hecho hasta ahora, volver a la presencialidad, pues se ha evidenciado que es como mejor funcionan las acciones y este tipo de intervenciones. Sin embargo, para ciertas actividades se podría mantener la virtualidad, pues se ha demostrado que permite el acceso a las mismas a personas de otras CCAA, e incluso de otros países, como es el caso de la participación de Colombia

Recomendación 3: Respecto a la información cuantitativa, el equipo evaluador ha contado con la información proporcionada por Atelier, que ha permitido valorar el impacto de la intervención. No obstante, el equipo evaluador recomienda que la recogida de información se haga de una forma más ordenada, consolidada y unificada, tras la finalización misma de las actividades, para evitar la pérdida de información.

Recomendación 4: Mantener involucrado en futuras intervenciones relacionadas con la misma temática al ayuntamiento de Elche, que ha demostrado una gran motivación ante las acciones en las que ha participado del proyecto, y que tiene una intención firme de buscar vías de colaboración con la entidad y su trabajo.

Recomendación 5: En cuanto a alianzas, se considera una alianza fundamental el continuar con la Comisión de la Verdad, que en junio de este año 2022 publicará su informe final, con las conclusiones y recomendaciones sobre lo acontecido en el marco del conflicto armado. Además, en la Comunitat Valenciana, es fundamental ampliar el número de instituciones municipales implicadas en el apoyo al Acuerdo de Paz de Colombia, fomentando la publicación de resoluciones de respaldo y co-organizando actividades de sensibilización destinadas a la población, ampliando el radio de acción fuera de la ciudad de Valencia.

Recomendación 6: Mejorar el trabajo con los medios de comunicación, realizando un trabajo más profundo y específico con ellos, a través de instrumentos de coordinación y participación, ya que esta ha sido identificada como uno de los aspectos a mejorar en futuras intervenciones.

Recomendación 7: Se recomienda reflexionar sobre cómo se podría mejorar la participación de personas del servicio técnico y titulares de responsabilidades de diferentes municipios de la CV.

Recomendación 8: El rango de edad más repetido entre las personas participantes es el de más de 50 años, con un 44%. La recomendación va en la línea de tratar de involucrar en las acciones a público más joven y que no tiene contacto de forma previa con las temáticas trabajadas.

Recomendación 9: Se recomienda, en un futuro, tratar de concretar qué acciones se desarrollarán por parte de cada uno de los actores, tras los acuerdos tomados en los encuentros y espacios de reflexión. Acciones que se recomienda que sean coordinadas siempre desde Atelier.

Recomendación 10: Se ha valorado de forma positiva el establecimiento y fortalecimiento de relaciones con instituciones y organizaciones aliadas, como la Comisión de Verdad, la Facultad de Ciencias Sociales o la empresa MATRA museografía. La recomendación va en la línea de continuar con estas relaciones y consolidarlas.

Recomendación 11: Vinculada a la recomendación anterior, en el marco de esas relaciones se han producido nuevas herramientas de sensibilización y educación, especialmente la exposición “Mujeres del exilio”, ha dejado importantes insumos para el futuro, con capacidad para llegar a un público más amplio, no conocedor de la materia. La recomendación es seguir utilizando estas herramientas en nuevas intervenciones, ampliando público y dándole sostenibilidad a la intervención en el tiempo.

¹ Todas las recomendaciones de esta ficha CAD están dirigidas a ATELIER.

Recomendación 12: En el marco del proyecto se han elaborado bases de datos específicas -y se han alimentado algunas ya elaboradas por Atelier-, que contienen los colectivos destinatarios del proyecto: organizaciones sociales de mujeres y DDHH, profesionales de MMCC, instituciones municipales, entidades de apoyo a refugiadas, universidades públicas y colectivo y asociaciones de juristas de la Comunitat Valenciana y la ciudad de València. La recomendación va en la línea de seguir nutriendo esta base de datos a futuro.

Recomendación 13: Se recomienda reflexionar sobre la posibilidad de llevar a otro nivel algunas de las reuniones entre Atelier y La Colectiva, donde se involucre a otras personas representando a La Colectiva (ejemplo, celebrar reuniones entre la junta directiva de Atelier y la junta directiva de La Colectiva).

Recomendación 14: Se recomienda continuar dando apoyo a La Colectiva a través de la búsqueda de posibles alianzas. Este proyecto les ha permitido crecer y aumentar las colaboraciones con otras entidades (como ONU Mujeres Colombia). Han logrado ser incluidas en el informe final en Colombia, hito importante para la entidad, como recompensa a su trabajo e incidencia. Se necesita seguir buscando más el fortalecimiento de alianzas para lograr una incidencia mucho más fuerte, como llegar a organismos multilaterales (paz, género, DDHH, medioambiente).

Recomendación 15: Una de las sugerencias de mejoras que se recoge es que, para realizar un trabajo más efectivo sobre los documentos generados en el marco del proyecto, sería importante generar de forma previa una serie de criterios que deba cumplir el documento, para así afinar en lo que realmente se busca plasmar en ellos.

Recomendación 16: También se recomienda reflexionar sobre la efectividad de algunas de las herramientas, que a lo mejor no son tan válidas para sensibilizar (informes que no han logrado llegar a la población). Como idea se plantea intentar usar otro formato que no sea texto, algo mucho más visual (tríptico, infografía, etc), para su difusión y socialización.

Recomendación 17: Vinculada a la recomendación anterior, se considera la exposición como una herramienta sensibilizadora potente. Se recomienda mejorar la optimización de la misma desarrollando actividades vinculadas a la misma, visitas guiadas, etc.

Recomendación 18: Se recomienda en futuras intervenciones involucrar a la CAMDE PV (Coordinadora de Asociaciones para la Memoria Democrática del País Valencià) y tratar de aumentar el trabajo de incidencia en las cortes.

Recomendación 19: Desde La Colectiva consideran que necesitan mejorar su cohesión interna (en sus encuentros siempre trabajan la forma de crecer personal y colectivamente). Afirman no contar con recursos estables y permanentes que les ayude en la ejecución de proyectos. Se recomienda a La Colectiva profundizar sobre esta reflexión.

Agentes que han intervenido: Personal técnico de ATELIER.

EVALUACIÓN FINAL

“Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana para su participación en la Comisión de la Verdad y la construcción de la paz”

ATELIER

ENTREVISTA. RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE INFORMANTES CLAVE

FEBRERO 2022

EQUIPO CONSULTOR:

Marta Marichal

Eva Solá

El equipo consultor encargado de realizar la Evaluación para el proyecto “Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana para su participación en la Comisión de la Verdad y la construcción de la paz”, coordinado por ATELIER y financiado por la GVA y el Ayuntamiento de València, presenta el siguiente guion de entrevista con la finalidad de recabar información acerca de las percepciones de la población participante al finalizar dicho proyecto, de manera que puedan ser conocidos y analizados para facilitar la evaluación.

La entrevista está dirigida a informantes clave vinculados con el proyecto, en este caso en concreto al equipo encargado de la ejecución por parte de Atelier y La Colectiva, a Servicios técnicos contratados, personas voluntarias y otras que han participado directamente en la co-organización de las actividades. La implicación de estos grupos ha sido diferente, por lo que se plantean dos guiones de entrevistas: un guión para utilizar con el equipo directamente encargado de la ejecución del proyecto; y otro para los Servicios técnicos, personas voluntarias y otras co-organizadoras.

La información obtenida a través de la presente entrevista será utilizada de manera totalmente confidencial.

GUIÓN ENTREVISTA EQUIPO GESTOR DEL PROYECTO

1. Explique de forma breve cuál ha sido su participación en el proyecto que nos ocupa
Indique en qué acciones ha participado y su rol en las mismas.
2. ¿Tras su experiencia en el proyecto, ¿cree que las actividades desarrolladas han tenido el suficiente impacto? Valore el mismo
3. ¿Considera que se debe seguir trabajando sobre las temáticas que abarca el proyecto tanto con las administraciones públicas como con la sociedad valenciana en general? Razone su respuesta. ¿Cómo considera que se podría dar continuidad a las acciones?
4. ¿Considera la exposición elaborada en el marco del proyecto como una herramienta de sensibilización adecuada?
Razone su respuesta.
5. ¿Considera que el desarrollo de actividades de sensibilización realizadas ha fomentado el apoyo y solidaridad de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas respecto a la participación de las mujeres refugiadas en el proceso de paz de Colombia? Razone su respuesta.
6. ¿Cuál es su valoración sobre cómo ha afectado el contexto de emergencia sanitaria al desarrollo del proyecto y a la implicación de las personas participantes en el mismo?
¿Por qué?
7. ¿Cómo valoras el funcionamiento del equipo y los procesos de toma de decisión que se han llevado a cabo?
8. Tras su participación en el proyecto, ¿qué aspectos considera que se pueden mejorar?
Razone su respuesta

GUIÓN ENTREVISTA SERVICIOS TÉCNICOS, PERSONAS VOLUNTARIAS Y ENTIDADES CO ORGANIZADORAS DE LAS ACTIVIDADES

1. Indique su nombre y a qué institución u organización representa. Explique de forma breve cuál ha sido su participación en el proyecto que nos ocupa, en qué acciones ha participado y su rol en las mismas.
2. ¿Conoce el trabajo que se desarrolla desde Atelier ONGD?

3. ¿Cree que la actividad o actividades en las que ha participado como voluntaria, servicio técnico o coorganizadora han tenido calidad e impacto? Valore el mismo.
4. ¿Considera que se debe seguir fomentando el apoyo y solidaridad de la ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas con la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia? ¿Y en específico su apoyo a la participación de las mujeres refugiadas en este proceso? Razone su respuesta. ¿Cómo considera que se podría dar continuidad a las acciones?
5. ¿Mantiene su interés y compromiso para seguir trabajando conjuntamente con Atelier para lograr el apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz de Colombia y en específico a la participación de las mujeres refugiadas en el mismo en futuras ediciones del proyecto?

Gracias por su colaboración!!!

EVALUACIÓN FINAL

“CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”

ATELIER

ENTREVISTA. RECOGIDA DE INFORMACIÓN DE INFORMANTES CLAVE *TÉCNICA ATELIER*

FEBRERO 2022

EQUIPO CONSULTOR:
Marta Marichal
Eva Solá

El equipo consultor encargado de realizar la Evaluación para el proyecto “CIUDADANÍA, ORGANIZACIONES SOCIALES E INSTITUCIONES PÚBLICAS VALENCIANAS INCREMENTAN SU APOYO A MUJERES REFUGIADAS DE COLOMBIA EN LA COMUNITAT VALENCIANA PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA COMISIÓN DE LA VERDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”, coordinado por ATELIER y financiado por la GVA, presenta el siguiente guión de entrevista con la finalidad de recabar información acerca de las percepciones de la población participante al finalizar dicho proyecto, de manera que puedan ser conocidos y analizados para facilitar la evaluación.

La entrevista está dirigida a informantes clave vinculados con el proyecto, en este caso a la técnica de ATELIER.

La información obtenida a través de la presente entrevista será utilizada de manera totalmente confidencial.

Guión para la Entrevista de la Técnica en Educación de ATELIER

INTRO

- ¿Cuál ha sido tu rol en el proyecto, y cuáles son tus funciones dentro del marco del proyecto?
- ¿Qué expectativas tienes sobre este proceso de Evaluación? ¿Para qué te gustaría que sirviera?
- ¿Cuáles consideras que son los puntos fuertes y puntos débiles del proyecto?
- ¿Qué elementos contextuales facilitan y/o han dificultado las actividades propuestas? Por ejemplo: el tiempo que se dedica al diseño de las actividades; la implicación de las personas beneficiarias: los/las alumnos/as del curso on line están acostumbrados a trabajar este formato, con qué frecuencia, el tiempo del que disponen para realizar esta actividad....

ORGANIZACIÓN:

- En cuanto a la organización y ejecución de las actividades, ¿con qué recursos personales (motivación, organizacionales, materiales) ha contado ATELIER para su buen desarrollo? ¿Y recursos materiales?
- Las actividades, ¿se han realizado durante el horario laboral del personal de ATELIER?
- ¿Crees que los actores implicados han manifestado poner los recursos disponibles para facilitar la actividad? ¿Qué recursos son estos?
- ¿Hay temas que aun sin ser el objeto principal del proyecto, se han transversalizado? (sostenibilidad, interculturalidad, medioambiente, ciudadanía global...).

PROCESOS:

- Al comienzo del proyecto, ¿ATELIER diseñó o ajustó las diferentes actividades específicas junto con las personas participantes? ¿Si es así, en qué grado?
- ¿Cuál es la metodología de trabajo que se empleó en la ejecución del proyecto?
- ¿Se han tenido en cuenta las recomendaciones de mejora propuestas en anteriores fases? (Es posible que en el momento de la formulación no estuviera disponible la evaluación del anterior proyecto, pero ¿se han podido incorporar a lo largo de la ejecución?)
- ¿Hay diferencias entre la implicación de hombres y mujeres?
- ¿Hay diferencias entre la implicación por el lugar de trabajo? (Dentro de la Comunidad Valenciana, en otras comunidades autónomas, fuera del país)
- ¿Hay diferencias entre la implicación de los diferentes perfiles?
- ¿Cómo se identificó que la intervención correspondiera con una necesidad de la población beneficiaria?
- ¿Hubo criterios de selección de personas participantes? ¿Quedaron personas en lista de espera? ¿Se prioriza algún perfil?
- ¿Cómo se enmarca el proyecto en las prioridades marcadas por la GVA?
- ¿Cómo relacionas el objetivo del proyecto y el problema al que se pretendía dar respuesta?

RESULTADOS:

- ¿Qué puede suponer esta propuesta formativa para las personas participantes ¿Qué sensaciones se han recogido al respecto?
- ¿Las actividades han promovido la adquisición de competencias y conocimientos en torno a las temáticas trabajadas?
- ¿Qué evidencia existe de que los cambios identificados son sostenibles o tienden a serlo entre los diferentes participantes?
- ¿Los medios para la ejecución del proyecto estaban bien descritos y eran los necesarios para la realización de las actividades?
- ¿Los costes se encuentran claramente justificados y han sido razonables?
- ¿Todas las actividades han sido esenciales para la consecución de los resultados?
- ¿Los tiempos de ejecución de las actividades han resultado adecuados?
- ¿Estaban asignadas con claridad las responsabilidades para la ejecución de las actividades?
- ¿Los resultados han sido medios suficientes y necesarios para la consecución del OE?
- ¿Los indicadores del OE permiten valorar el logro del mismo?
- ¿Ha sido posible alcanzar, tal y como se definió, el OE?
- Efectos positivos del proyecto
- ¿Ha tenido el proyecto algún efecto negativo? ¿Ha habido algún colectivo afectado negativamente por el proyecto?
- ¿El proyecto ha contribuido significativamente al logro del OG?
- ¿Los indicadores del OG permiten valorar el logro del mismo?
- ¿Se ha logrado un impacto positivo sobre los beneficiarios directos?
- Factores externos que han influido en el desarrollo del proyecto y por lo tanto en sus resultados, reconociendo aquellos que hayan sido positivos y aquellos negativos.
- ¿Se ha influido positivamente sobre la capacidad organizativa? ¿La metodología implementada en el proyecto ha sido asumida por las personas participantes?
- ¿La equidad de género ha sido suficientemente trabajada en relación a los objetivos inicialmente previstos? ¿Ha contribuido el proyecto a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?
- ¿Se ha incorporado el enfoque de género en cada fase del Proyecto? ¿De qué manera? ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género?
- ¿Se ha integrado el enfoque de derechos en cada fase del Proyecto? ¿De qué manera?
- ¿Se han tenido en cuenta los factores de protección medioambiental?
- ¿Se han tenido en cuenta los factores culturales? ¿De qué manera?

MEJORAS:

- ¿Qué más se podría hacer para fortalecer los conocimientos en sobre las temáticas trabajadas en la Comunidad Valenciana?

- ¿Qué alianzas serían necesarias?
- Si pudieras cambiar algo del proyecto, ¿qué sería?
- ¿Crees que hay algo que no se haya podido modificar y que con algo de flexibilidad podría mejorar?

Anexo 3: Formatos guiones grupos focales.

GUIÓN PARA GRUPO FOCAL

La preparación de este guión no implica ceñirse únicamente a estas preguntas. El ejercicio debe fluir hacia temas vinculados referentes a la visión global que se aporta desde las participantes; un lugar donde mirar con perspectiva espacio-temporal el recorrido de este tipo de proyectos, punto de situación y perspectivas de futuro.

La información que se desprende de esta reflexión se utilizará únicamente para los fines para los que fue conseguida: la evaluación del proyecto: Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana para su participación en la Comisión de la Verdad y la construcción de la paz., gestionado por la ATELIER y financiado por la GVA y el Ayuntamiento de València.

GRUPO FOCAL REALIZADO EL DÍA

PARTICIPANTES:

El grupo de personas participantes han sido mujeres de La Colectiva que han estado muy activas e implicadas en el proyecto.

1. ¿Cuál es tu valoración general de las acciones en las que has participado en el marco del proyecto?
2. ¿Qué aprendizajes has logrado tras tu participación en las acciones del proyecto, especialmente en los dos talleres realizados, uno de socialización del informe de La Colectiva presentado a la CEV y otro sobre la participación en la JEP?
3. ¿Cómo valoras el proceso de producción de la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”, en el que participaron al menos 18 mujeres de La Colectiva? ¿Crees que el resultado, la exposición, es un buen material de sensibilización?
4. ¿Crees que las actividades que se han realizado, la exposición, los actos virtuales y el taller “Mujeres, exilio y paz” han servido para visibilizar vuestras demandas de participación en el proceso de paz de Colombia?
5. ¿Qué otras acciones consideras que se podrían realizar como continuidad a esta intervención? ¿Qué alianzas serían necesarias para llevarlas a cabo?
6. Reflexión conjunta sobre la incidencia real que se ha logrado realizar a través de esta intervención y sobre cómo podríamos mejorarla.

7. Define en una palabra tu experiencia en este proyecto.

GUIÓN PARA GRUPO FOCAL

La preparación de este guión no implica ceñirse únicamente a estas preguntas. El ejercicio debe fluir hacia temas vinculados referentes a la visión global que se aporta desde el alumnado; un lugar donde mirar con perspectiva espacio-temporal el recorrido de este tipo de proyectos, punto de situación y perspectivas de futuro.

La información que se desprende de esta reflexión se utilizará únicamente para los fines para los que fue conseguida: la evaluación del proyecto: Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana para su participación en la Comisión de la Verdad y la construcción de la paz., gestionado por la ATELIER y financiado por la GVA.

GRUPO FOCAL REALIZADO EL DÍA

PARTICIPANTES:

1. ¿Cuál es tu valoración general de las acciones desarrolladas en el marco del proyecto?
2. ¿Es una herramienta válida para sensibilizar?
3. ¿El trabajo en grupo ha reforzado el compromiso con la temática?
4. ¿Qué otras acciones consideras que se podrían realizar como continuidad a esta intervención? ¿qué alianzas serían necesarias para llevarlas a cabo?
5. Reflexión conjunta sobre la incidencia real que se ha logrado realizar a través de esta intervención y sobre cómo podríamos mejorarla.
6. ¿Qué aprendizaje has logrado tras tu participación en las acciones del proyecto?
7. Reflexionar sobre la metodología empleada en el proyecto. Aspectos positivos y negativos. Contexto COVID y cómo ha afectado al desarrollo de las acciones. Una de las mayores afectaciones del proyecto por la pandemia ha sido el tema de la presencialidad. Toda la reprogramación que se ha hecho ha servido para mejorar la intervención. Aunque para La Colectiva es estrella la obra de teatro, pero la museografía ha llegado a más público.
8. Define en una palabra tu experiencia en este proyecto.

EVALUACIÓN

PROYECTO:

Ciudadanía, organizaciones sociales e instituciones públicas valencianas incrementan su apoyo a mujeres refugiadas de Colombia en la Comunitat Valenciana para su participación en la Comisión de la Verdad y la construcción de la paz.

ATELIER

CUESTIONARIO PARA LA RECOGIDA DE INFORMACIÓN PERSONAS PARTICIPANTES EN ACTOS Y FORMACIÓN

EQUIPO CONSULTOR:

Marta Marichal

Eva Solá

FEBRERO 2022

ATELIER

FINANCIADO POR: GENERALITAT VALENCIANA

EQUIPO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN: Marta Marichal y Eva Solá

El levantamiento de datos se realiza con la finalidad de recabar información acerca de los conocimientos adquiridos, la satisfacción y el nivel de interés generado con las acciones del proyecto, de manera que pueda evaluarse la consecución de los objetivos del mismo.

Las respuestas son totalmente anónimas y los datos serán tratados de manera confidencial, lo que facilita acceder a datos agregados, que son los que nos permiten realizar un análisis real de los resultados de las acciones.

DATOS GENERALES

1. Te identificas como: ☐ Mujer ☐ Hombre
2. Edad: años
3. Actividad o actividades en las que has participado:
 - ☐ Acto virtual de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad” – 30 de marzo 2021
 - ☐ Acto virtual de presentación del informe “Memoria de las mujeres refugiadas colombianas. Del exilio a la Comisión de la Verdad” – 20 de abril 2021
 - ☐ Taller formativo “Mujeres, exilio y paz” – 27 y/o 28 de septiembre 2021
 - ☐ Visita a la exposición “Mujeres del exilio. Historias de resiliencia, empoderamiento y transformación”
4. ¿Pertenece a alguna Asociación o Colectivo?
☐ Sí ☐ No
5. Si has contestado Sí (pregunta 4): ¿A qué tipo de asociación o colectivo perteneces?
 - ☐ Vinculada con la Cooperación internacional
 - ☐ Otro tipo. Especificar.....
6. ¿Tras tu participación en las actividades del proyecto, consideras que conoces mejor o estás más sensibilizado/a sobre la situación de las mujeres víctimas de Colombia en el exterior y sus propuestas para la construcción de la paz?
☐ Sí ☐ No

Razona tu respuesta

PREGUNTAS ESPECÍFICAS VINCULADAS A LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE HAS PARTICIPADO

7. Las actividades me han gustado porque: (Enumera de 1 a 5, en orden de importancia)

- ☐ Han sido motivadoras
- ☐ Han estado bien organizadas y coordinadas, y se ha dado respuesta a los imprevistos
- ☐ Han favorecido mi proceso de aprendizaje
- ☐ Se han desarrollado de forma participativa
- ☐ Los tiempos de duración han sido adecuados
- ☐ No me han gustado

Si has contestado que NO TE HAN GUSTADO, explica por qué:

PREGUNTAS ESPECÍFICAS VINCULADAS A LA FORMACIÓN

8. METER AQUÍ ALGUNAS PREGUNTAS TIPO EXAMEN PARA VALORAR LOS CONOCIMIENTOS O SENSIBILIDAD SOBRE LA TEMÁTICA ADQUIRIDOS TRAS LAS ACTIVIDADES O FORMACIÓN.

- ¿Qué sabes sobre la participación de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas de Colombia en el proceso de paz de Colombia? ¿Y, en concreto, en la Comisión de la Verdad?
- ¿Crees que es importante apoyar la construcción de memoria desde las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas para la consecución de una paz con justicia social y de género en Colombia? ¿Por qué?
- ¿Cómo consideras que se puede apoyar el trabajo de las mujeres refugiadas, exiliadas y migradas desde la comunidad internacional -a nivel institucional y asociativo-?

9. (Enumera de 1 a 5, en orden de importancia) Durante la formación, me ha gustado:

- ☐ La metodología empleada ha favorecido mi proceso de aprendizaje.
- ☐ Los formadores/as han fomentado un ambiente participativo
- ☐ Ha sido eficaz, y todas mis dudas fueron resueltas antes de la finalización de la formación
- ☐ No tengo nada que decir al respecto
- ☐ La formación me ha permitido desarrollar nuevas competencias profesionales

10. Valoración general del proyecto

MUCHAS GRACIAS POR TU COLABORACIÓN!!!!!!

Anexo 4: Matriz de evaluación

NIVELES DE ANÁLISIS	CRITERIOS EVALUACIÓN	GUÍA PREGUNTAS EVALUACIÓN	PREGUNTAS EVALUACIÓN	INDICADORES	FUENTES INFORMACIÓN/ METODOLOGÍA
DISEÑO	PERTINENCIA	¿El Proyecto lleva adelante las actividades adecuadas?	¿Han respondido las actividades y estrategias del proyecto al contexto de las necesidades/prioridades de la población meta a quienes va dirigido? ¿Y del financiador? ¿El proyecto se enmarca en estrategias y planes internacionales, estatales y/o autonómicos? ¿Son las propuestas realizadas con la población destinataria apropiadas para el logro de los resultados previstos en el proyecto? ¿Han cambiado las prioridades del grupo/grupos meta desde el diseño/formulación del Proyecto? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios? ¿Qué grado de apropiación tenía y ha tenido la población beneficiaria directa? La población beneficiaria directa, ¿ha participado en los procesos de toma de decisiones en las diferentes fases del proyecto? ¿Cómo lo hizo y para qué temas en particular? ¿Cómo se ha seleccionado a la población beneficiaria directa? ¿Cómo ha sido el proceso?	Análisis de beneficiarios en la identificación/formulación del proyecto Nº de acciones del proyecto dirigidas a los beneficiarios	Documento de identificación, cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión
	COHERENCIA	¿En qué medida se está demostrando válida la lógica de intervención?	¿En qué medida la intervención ha sido coherente en su diseño y formulación? ¿Son adecuadas las actividades programadas para lograr los resultados de la intervención? ¿Y éstos para alcanzar los objetivos? ¿En qué medida los indicadores establecidos son específicos, medibles, alcanzables, relevantes y oportunas/con delimitación de tiempo? ¿Han sido bien identificadas las fuentes de verificación? ¿Han sido apropiados los métodos de recopilación y análisis de los datos?	Nº de actividades no incluidas en el proyecto que se consideran necesarias para alcanzar el resultado esperado. Nº de resultados incluidos para alcanzar el objetivo específico	Análisis del documento de formulación y entrevistas
RESULTADOS	EFICACIA	¿El Proyecto está alcanzando los objetivos que se ha planteado?.	¿En qué medida el proyecto ha alcanzado el objetivo específico planteado? ¿En qué medida el proyecto ha alcanzado los resultados esperados? ¿Se ha logrado un aumento del conocimiento de la población meta en las materias tratadas? ¿Se ha logrado un aumento de la empatía de la población meta en las materias tratadas? ¿Se ha logrado un aumento de la movilización de la población meta en la materias tratadas? El/los grupos meta del proyecto ¿Han tenido dificultades para acceder a las actividades propuestas? ¿En qué medida se han utilizado e integrado las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones	Análisis de resultados	Informes de seguimiento, cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión

			realizadas previamente?		
	IMPACTO	¿Qué diferencia ha hecho el Proyecto?	¿En qué medida se ha contribuido al alcance del objetivo general de la intervención? ¿Se han producido cambios/efectos positivos y/o negativos derivados directamente de la intervención? ¿Se han producido cambios/efectos no previstos derivados directamente de la intervención con la población meta? ¿En qué medida la intervención ha contribuido a generar cambios en las actitudes del la población meta? ¿Qué tipo de cambios? ¿En qué medida la intervención ha contribuido a generar cambios en la concienciación de los grupos meta? ¿Qué tipo de cambios?	Análisis de impacto	Informes de seguimiento, entrevistas, cuestionarios y grupos de discusión
TRANSVERSAL	GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y MEDIOAMBIENTAL	¿Se hace un análisis de los enfoques en todas las fases del proyecto?	• ¿Se ha incorporado el enfoque de género en cada fase del Proyecto? ¿De qué manera? ¿Se ha actuado sobre la desigualdad de género? • ¿Se ha integrado el enfoque de derechos en cada fase del Proyecto? ¿De qué manera? • ¿Se han tenido en cuenta los factores mediomabientales? ¿De qué manera?	Análisis de resultados Análisis aplicación enfoques	Informes de seguimiento, cuestionarios, entrevistas y grupos de discusión